BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982 | SÁBADO, 3 DE MARZO DE 2001 | Número 52

Franqueo concertado número 29/5

S U M A R I O

Pág.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y personal

Consejería de Economía y Hacienda

3347 2244 Orden de 6 de febrero de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión mediante el procedimiento de libre designación, de determinados puestos de trabajo vacantes de La Administración Regional.

3349 2287 Orden de 26 de febrero de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de méritos para la provisión de los puestos de trabajo correspondientes a los grupos “C”, “D” y “E”, de personal funcionario de la Administración Pública de la Región de Murcia, convocado por Orden de 3 de junio de 1999, de la Consejería de Presidencia.

3. Otras Disposiciones

Consejería de Sanidad y Consumo

3364 2015 Prórroga para 2001 del convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo, y la Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste, para el desarrollo del Plan Mancomunal de Drogodependencias del Área de Prevención de Drogodependencias.

3367 2014 Prórroga para 2001 del convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo, y el Ayuntamiento de Molina de Segura, para el desarrollo del Plan Municipal de Drogodependencias.

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda
Agencia Regional de Recaudación

3370 2243 Notificación a obligados tributarios

Consejería de Economía y Hacienda
Oficina Liquidadora de Mula

3371 2247 Notificación a sujetos pasivos.

Consejería de Economía y Hacienda

3372 2248 Anuncio de licitación de contrato de consultoría y asistencia.
3373 2249 Anuncio de licitación de contrato de consultoría y asistencia.
3374 2250 Licitación de Contrato de Servicio.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

3375 2016 Resolución del Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de Murcia.

Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio

3375 2251 Anuncio de información pública relativa al proyecto de autorización y estudio de impacto ambiental correspondiente a las instalaciones eléctricas de generación de energía eléctrica denominado «Proyecto para parque eólico Sierra de los Gavilanes» en los términos municipales de Jumilla y Yecla y relación de bienes y derechos afectados a efectos de reconocimiento en concreto de su utilidad pública.

Pág.

III. Administración de Justicia

Audiencia Provincial de Murcia
3378 2360 Rollo de apelación número 405/2000.

Primera Instancia número Uno de Cieza
3378 1995 Autos Cognición número 20/97.

Primera Instancia número Dos de Lorca
3378 1994 Juicio Art. 131 L.H. número 432/1999.
3379 1993 Cognición número 144/2000. Cédula de notificación y emplazamiento.

Primera Instancia número Tres de Lorca
3379 1762 Corrección de error.
3379 1991 Autos número 249/1999.

Primera Instancia número Tres de Molina de Segura
3380 1992 Juicio ejecutivo número 204/1998. Cédula de notificación.

Primera Instancia número Seis de Murcia
3380 1990 Procedimiento Cognición número 460/1998. Cédula de notificación.

De lo Social número Tres de Murcia
3380 1958 Autos número 311/2000.

De lo Social número Seis de Murcia
3381 1997 Ejecución número 100/2000. Cédula de notificación.
3381 2002 Procedimiento número 752/2000. Cédula de Notificación.
3381 2001 Procedimiento número 747/2000. Notificación sentencia.
3382 2000 Ejecución número 87/2000. Cédula de notificación.
3382 1998 Ejecución número 106/2000. Cédula de notificación.

De lo Social número Siete de Murcia
3382 1996 Procedimiento número 94/2001. Cédula de notificación.
3383 1999 Procedimiento número 21/2001. Cédula de notificación.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Comunidad de Regantes Acequia del Horno. Cieza
3383 2362 Anuncio de convocatoria a junta general ordinaria.

Comunidad de Regantes «Los Ángeles» de Siscar. Santomera
3383 2363 Convocatoria a junta general ordinaria.

Comunidad de Regantes «Miraflores». Jumilla
3384 2197 Convocatoria asamblea general ordinaria.

Comunidad de Regantes Motores del Saladar, de Alguazas (en formación)
3384 2289 Convocatoria a junta general.

Universidad de Murcia
3384 2169 Corrección de error.
3384 2170 Corrección de error.
3384 2167 Corrección de error.

TARIFAS 2001 (SOPORTE PAPEL)

Suscripciones	Ptas.	4% IVA	Total
Anual	25.103	1.004	26.107
Aytos. y Juzgados	10.243	410	10.653
Semestral	14.540	582	15.122

Números sueltos	Ptas.	4% IVA	Total
Corrientes	111	4	115
Atrasados año	141	6	147
Años anteriores	177	7	184

Edita e imprime: Imprenta Regional
Gerencia y Administración: Calle Pinatar, 6
(Polígono Cánovas) Teléfono 34 33 00

PAPEL RECICLADO 100%

Consejería de Presidencia
Depósito Legal: MU-395/1982
30010 - MURCIA

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y personal

Consejería de Economía y Hacienda

2244 Orden de 6 de febrero de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión mediante el procedimiento de libre designación, de determinados puestos de trabajo vacantes de La Administración Regional.

La Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia, así como la normativa reglamentaria que la desarrolla, en especial el Decreto 46/1990, de 28 de junio, establecen los puestos de trabajo que se proveerán mediante el procedimiento de libre designación en la Administración Regional.

La Orden de 14 de noviembre de 2000, de la Consejería de Economía y Hacienda (B.O.R.M. n.º 288, de 14 de diciembre), convocó para su provisión mediante el procedimiento de libre designación, determinados puestos de trabajo vacantes de la Administración Regional.

Vistos los informes previos de los titulares de los Centros, Organismos o Unidades Orgánicas a que figuran adscritos los puestos convocados, y las propuestas de los Consejeros de Presidencia; Economía y Hacienda; Obras Públicas y Ordenación del Territorio; Agricultura, Agua y Medio Ambiente; Turismo y Cultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51.3 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, y en el artículo 47.1 del Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, promoción interna y provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional, en uso de las facultades conferidas en la Ley 3/1986, de 19 de marzo, a propuesta de las Consejerías interesadas,

DISPONGO:

PRIMERO

Resolver la convocatoria para la provisión mediante el procedimiento de libre designación de determinados puestos de trabajo vacantes de la Administración Regional.

SEGUNDO

Nombrar por el procedimiento de libre designación y para los puestos de trabajo que se indican, a los funcionarios relacionados en el Anexo I de esta Orden.

TERCERO

Declarar desiertos los puestos de trabajo relacionados en el Anexo II de esta Orden.

CUARTO

Para la plena efectividad de los nombramientos que se confieren, los ceses y consiguientes tomas de posesión deberán realizarse conforme a lo previsto en la Base Quinta de la Orden de Convocatoria.

Por las Secretarías Generales de las Consejerías de Presidencia; Economía y Hacienda; Obras Públicas y Ordenación del Territorio; Agricultura, Agua y Medio Ambiente; Turismo y Cultura, se deberá formalizar las respectivas Hojas de Enlace, rellenando, en todo caso, la casilla correspondiente a compatibilidad según lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, que desarrolla la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

QUINTO

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación; o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

El Consejero de Economía y Hacienda, **Juan Bernal Roldán.**

ANEXO I

CONSEJERIA: PRESIDENCIA CEN. DESTINO: 30111 RELACIONES UNIÓN EUROPEA

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL

CODIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECÍF.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.P.
S300078	SECRETARIA/O DIRECTOR GENERAL	17	626.388	MORENO BAYONA, PEDRO ANTONIO	22.460.266	FU01109D

CONSEJERIA: PRESIDENCIA — CEN. DESTINO: 30201 GABINETE PRESIDENTE

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CODIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECÍF.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.P.
S600025	SECRETARIA/O DIRECTOR GABINETE PRESIDENTE	17	662.352	MARTINEZ MARTINEZ, M.ª JESÚS	27.466.608	FU01548D

CONSEJERIA: ECONOMÍA Y HACIENDA — CEN. DESTINO: 30201 SECRETARÍA GENERAL ECONOMÍA Y HACIENDA

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL

CODIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECÍF.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.P.
JS00013	JEFE DE SERVICIO JURÍDICO	28	1.940.280	BAÑOS FUENTES, FRANCISO JOSÉ	22.480.240	FU00847A
JS00213	JEFE DE SERVICIO JUNTA REGIONAL CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	28	1.940.280	BLAZQUEZ ROMAN, JOSE ALEJANDRO	22.950.044	FU01103A
A400033	ASESOR FACULTATIVO	28	1.940.280	ORTIZ SANCHEZ, MARIA DEL MAR	34.860.840	

CONSEJERIA: ECONOMÍA Y HACIENDA — CEN. DESTINO: 30230 INTERVENCIÓN GENERAL

CENTRO DIRECTIVO: INTERVENCIÓN GENERAL

CODIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECÍF.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.P.
IV00008	INTERVENTOR DELEGADO	28	1.940.280	RUIZ RUIZ, JOSÉ	74.313.705	
IV00012	INTERVENTOR DELEGADO	28	1.940.280	MATENCIO HERNÁNDEZ, ENCARNACIÓN	29.065.404	

CONSEJERIA: ECONOMÍA Y HACIENDA — CEN. DESTINO: 30240 D.G. PATRIMONIO

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE PATRIMONIO

CODIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECÍF.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.P.
S300058	SECRETARIA/O DIRECTOR GENERAL	17	626.388	ORTIZ DE LA ROSA, EMILIA	27.427.301	FU02769D

CONSEJERIA: OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO — CEN. DESTINO: 30301 SECRETARÍA GENERAL OBRAS PÚBLICAS

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL

CODIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECÍF.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.P.
S500008	SECRETARIA/O CONSEJERO	18	738.504	LÓPEZ GUTIERREZ, DOLORES	27.454.039	FU01574D
S600005	SECRETARIA/O SECRETARIO GENERAL	17	662.352	MESEGUER TOLEDO, M.ª TERESA	22.448.080	FU01606D
S100004	AUXILIAR SECRETARIA SECRETARIO GENERAL	16	590.436	ALMAGRO PÉREZ, DOLORES	29.062.888	FU01562D
S200004	AUXILIAR SECRETARIA/O CONSEJERO	16	590.436	INIESTA CONESA, M.ª DOLORES	27.461.303	FU01334D

CONSEJERIA: OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO — CEN. DESTINO: 30310 D.G. ORDENACIÓN TERRITORIO Y VIVIENDA

CENTRO DIRECTIVO: D.G. ORDENACIÓN TERRITORIO Y VIVIENDA

CODIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECÍF.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.P.
S300083	SECRETARIA/O DIRECTOR/A GENERAL	17	626.388	MARÍN SANTOS, ANUNCIACIÓN	22.468.725	FU01223D

CONSEJERIA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE — CEN. DESTINO: 30810 D.G. DEL AGUA

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL AGUA

CODIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECÍF.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.P.
S300030	SECRETARIA/O DIRECTOR/A GENERAL	17	626.388	GOMEZ JARA, MARIA ANGELES	27.486.926	FU01054D

CONSEJERIA: TURISMO Y CULTURA — CEN. DESTINO: 30192 S.G. TURISMO Y CULTURA

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CODIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECÍF.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.P.
JS00265	JEFE DE SERVICIO JURÍDICO	28	1.940.280	RAMOS BERNABÉ, VICENTE	24.842.769	FU01272A
JS00266	JEFE DE SERVICIO ECONÓMICO Y CONTRATACIÓN	28	1.940.280	PÉREZ PIERNAS, PEDRO	52.810.509	FU01289A

ANEXO I I

CONSEJERIA: PRESIDENCIA

CODIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECÍF.	CENTRO DIRECTIVO
A700029	ASESOR UNIÓN EUROPEA, BRUSELAS	26	1.686.444	SECRETARÍA GENERAL
S600027	SECRETARIA/O ACCIÓN EXTERIOR	17	662.352	SECRETARÍA GENERAL

Consejería de Economía y Hacienda

2287 ORDEN de 26 de febrero de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de méritos para la provisión de los puestos de trabajo correspondientes a los grupos "C", "D" y "E", de personal funcionario de la Administración Pública de la Región de Murcia, convocado por Orden de 3 de junio de 1999, de la Consejería de Presidencia.

Por Orden de 3 de junio de 1999, de la Consejería de Presidencia, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los grupos "C" "D" y "E", de personal funcionario de la Administración Pública de la Región de Murcia (B.O.R.M. n.º 132, de 11 de junio).

Por Resolución de la Comisión de Selección de fecha 5 de diciembre de 2000 (B.O.R.M. n.º 290, de 16 de diciembre), se efectuó propuesta provisional, de adjudicación de los puestos de trabajo, correspondientes a los grupos "C", "D" y "E", de personal funcionario de la Administración Pública de la Región de Murcia, (plazas generales).

Finalizado el plazo de reclamaciones establecido en dicha Resolución, y una vez resueltas las mismas, a propuesta de la Comisión de Selección del Concurso, y de conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la Orden de 3 de junio de 1999, antes citada

DISPONGO:

Primero.- Adjudicar con carácter definitivo, con efectos de 1 de abril de 2001, al personal relacionado en el Anexo I.1 (Administración Regional), y Anexo I.2 (Otras Administraciones), de esta Orden, los puestos de trabajo que en los mismos se indican.

Segundo.- Declarar desiertos o vacantes los puestos de trabajo relacionados en el Anexo II de esta Orden.

Tercero.- Para la plena efectividad de los nombramientos que se confieren, los ceses y consiguientes tomas de posesión deberán realizarse conforme a lo previsto en las Bases Generales Undécima y Decimosegunda, aprobadas por Orden de 10 de octubre de 1994 (B.O.R.M. n.º 264, de 16 de noviembre).

Por las distintas Secretarías Generales de las Consejerías y Organismos Autónomos, deberán formalizarse las hojas de enlace respectivas, rellenando, en todo caso, la casilla correspondiente a compatibilidad según lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985 de 30 de abril, que desarrolla la Ley 53/1984, de 20 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el citado Boletín.

El Consejero de Economía y Hacienda, **Juan Bernal Roldán.**

ANEXO I.1

CONSEJERIA: CONSEJO JURIDICO DE LA REGION DE MURCIA
CENTRO DIRECTIVO: CONSEJO JURIDICO DE LA REGION DE MURCIA
CENTRO DESTINO: 30190 CONSEJO JURIDICO DE LA REGION DE MURCIA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
SD00090	JEFE SECCION COORDINACION ADMINISTRATIVA	22	ASIS ARNALDOS, M. CARMEN	22.425.542
JG00385	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	RUIZ SANCHEZ, M. DOLORES	22.415.424
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	NICOLAS SANCHEZ, MARIA	22.343.897
			MUÑOZ VALVERDE, JOSEFA	22.436.354
			SANCHEZ FAGUNDEZ, JOSE LUIS	11.716.314

CONSEJERIA: PRESIDENCIA
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL
CENTRO DESTINO: 30110 SECRETARIA GENERAL PRESIDENCIA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
SD00084	JEFE SECCION CONTROL CALIDAD SERVICIOS	22	GARCIA FERNANDEZ, TERESA	789.614
N700394	JEFE NEGOCIADO GESTION ECONOMICA	20	MARTINEZ LOPEZ, M. REMEDIOS	27.452.961
N700471	JEFE NEGOCIADO GESTION PATRIMONIAL	20	CARRASCO MARIN, INMACULADA	29.061.162
N700472	JEFE NEGOCIADO REGIST.INTERE.Y EXP.ALTOS CARG	20	LUQUE ORTIZ, FELISA	26.185.387
N700473	JEFE NEGOCIADO GESTION ECONOMICA	20	MARIN SANCHEZ, ANTONIA	22.452.568

AS00077	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	SARABIA ARAEZ, JOSE	74.340.024
JG00230	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	NICOLAS ESTEBAN, ENCARNACION	27.425.238
JG00270	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	TUDELA LITTELTON, CARLOS ROBERTO	27.450.966
JG00271	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	FLORES FUSTER, M. TERESA	27.427.338
JG00348	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	GONZALEZ SANCHEZ, PILAR	27.444.275
JG00390	AUXILIAR ESPECIALISTA REGISTRO FUNDACIONES	17	FERNANDEZ HERNANDEZ-MORA, TERESA	22.474.703
JG00391	AUXILIAR ESPECIALISTA REGISTRO ASOCIACIONES	17	PACHECO PEREZ, JUANA M.	22.466.368
JG00393	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	GONZALEZ BERNAL, M. CARMEN	22.432.407
AL00069	AUXILIAR DE APOYO INFORMACION	15	PELLICER GAMBIN, ANTONIO	22.448.692
7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	CASTAÑO ORENES, M. ISABEL	27.433.108
			LOPEZ DE OCHOA GOMEZ, M. TERESA	22.433.522
			MARTINEZ ROBLES, JOSE	27.458.361
			CELDRAN ZARAGOZA, DOLORES	22.478.740
			GARCIA MESA, RAFAEL	27.474.855
			TORRECILLAS GARCIA, M. DOLORES	23.220.640
			HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ	52.801.183

CENTRO DESTINO: 30115 CENTRO DOCUMENTACION E INFORMACION

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N700569	JEFE NEGOCIADO ADQ.PUBLICACIONES Y ARCHIVO	20	ALCARAZ RODRIGUEZ, M. ANGELES	27.431.613
JG00268	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	VALDEGRAMA MARTIN, ANGEL	11.625.830
JG00383	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	MUÑOZ MORALES, ANGEL	27.432.116

CENTRO DESTINO: 30101 GABINETE PRESIDENTE

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N500275	AUXILIAR COORDINADOR PROTOCOLO	18	MOÑINO LEAL, ENCARNACION	74.345.475
N500359	AUXILIAR COORDINADOR GABINETE PRESIDENTE	18	CRUZ ALFARO, CONCEPCION	22.455.986

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA DE ACCION EXTERIOR

CENTRO DESTINO: 30111 SECRETARIA DE ACCION EXTERIOR

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N700477	JEFE NEGOCIADO RELACIONES UNION EUROPEA	20	RODRIGUEZ MONTOYA, FRANCISCO	27.439.236
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	ALMAGRO PEREZ, DOLORES	29.062.888
			SERRANO PENABADES, M. EMMA	22.118.685

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION DE LOS SERVICIOS JURIDICOS

CENTRO DESTINO: 30120 D.SERVICIOS JURIDICOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
SD00085	JEFE SECCION COORDINACION ADMINISTRATIVA	22	ROMERO CANOVAS, AGUSTINA	74.425.855
N500272	AUXILIAR COORDINADOR	18	GOMEZ HERNANDEZ, M. GINESA	27.452.823
N500375	AUXILIAR COORDINADOR	18	AGUERA PARDO, ANA M.	75.215.927
JG00362	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	VALERA LOZA, JOSEFA	27.458.831
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	FRANCO BARBERA, M. CARMEN	27.435.986

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL

CENTRO DESTINO: 30140 D.G. ADMINISTRACION LOCAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AS00076	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	PINAZO TORRANO, ELVIRA	22.454.035
N500361	AUXILIAR COORDINADOR PLANES	18	CARAVACA HERNANDEZ, FRANCISCA	22.401.224
JG00389	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	OLMOS BELMONTE, ANTONIO	27.434.925
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	CANO GOMEZ, M. TERESA	29.041.016

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE DEPORTES

CENTRO DESTINO: 30150 D.G. DE DEPORTES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N700512	JEFE NEGOCIADO	20	CEREZO TERUEL, Mª ANTONIA	74.249.290
AS00066	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	MARTINEZ ABELLAN, JOSE	22.466.073
N500347	AUXILIAR COORDINADOR SUBVENCIONES	18	FERRER ALVAREZ, MERCEDES	22.385.350
JG00331	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	ANDREU TORRES, ANA M.	74.318.131
JG00332	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	DOMENECH ALARCÓN, M. JESÚS	27.449.797
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	SORIANO GIL, ARTEMIO MIGUEL	27.428.913
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	CASTILLO LARROCA, JOSE	27.465.864

CENTRO DIRECTIVO: SECRET.COMUNIC.Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO
CENTRO DESTINO: 30170 SECRETARIA COMUNIC.Y PORTAVOCIA GOBIERNO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
JG00392	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	ROMERO CORDOBA, JOSEFA CRUZ	27.469.461

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE JUVENTUD
CENTRO DESTINO: 30180 D.G.DE JUVENTUD

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AS00065	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	AROCA ALARCON, ASCENSION	27.432.205
JG00330	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	CASTAÑO BERNAL, M. CARMEN	74.320.616
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	ESTEBAN MARTINEZ, JOSE	27.476.172

CENTRO DIRECTIVO: D.G. PROTECCION CIVIL
CENTRO DESTINO: 30820 D.G. PROTECCION CIVIL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	MARTINEZ LAX, MARIANO	27.426.679

CENTRO DIRECTIVO: D.G. PROTECCION CIVIL
CENTRO DESTINO: 30821 SERVICIO DE PROTECCION CIVIL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N500377	AUXILIAR COORDINADOR	18	GARCIA LUCAS, M. PELIGROS	27.456.196
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	COPADO MARTINEZ, M. CARMEN	27.446.102

CENTRO DIRECTIVO: IMPRENTA REGIONAL
CENTRO DESTINO: 30160 IMPRENTA REGIONAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N500280	AUXILIAR COORDINADOR GESTION ECONOMICA	18	MORENO SALINAS, M. CARMEN	27.456.049
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	SARRIA LOPEZ DEL CASTILLO, ANTONIO	74.337.130

CONSEJERIA: TRABAJO Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL
CENTRO DESTINO: 30544 S.G.TRABAJO Y POLITICA SOCIAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	SANCHEZ PEREZ, ISABEL	27.436.435

CENTRO DIRECTIVO: SECRET.SECT.ACCION SOCIAL,MENOR Y FAMIL.
CENTRO DESTINO: 30545 SECR.SECT.ACCION SOCIAL,MENOR Y FAMILIA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
JG00297	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	SANCHEZ CRESPO, GABRIEL	22.465.754
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	GALVEZ ALONSO, FUENSANTA	27.474.410
			INGLES MUÑOZ, JOSE	74.435.662

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE TRABAJO
CENTRO DESTINO: 30540 D.G. TRABAJO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
SD00087	JEFE SECCION COORDINACION ADMINISTRATIVA	22	SANDOVAL GARCIA, M. CARMEN	27.440.658
SD00063	JEFE SECCION FOMEN.COOPERAT.Y SOCIED.LABOR.	22	FERNANDEZ EGEA, FRANCISCO	22.366.815
N500334	AUXILIAR COORDINADOR	18	SANCHEZ MARTINEZ, JOSE DANIEL	27.467.867
AS00070	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	IZQUIERDO BERNAL, NORBERTO	22.441.999
1	ADMINISTRATIVO	16	VELAZQUEZ HORCAJADA, PURIFICACION	74.356.315
AL00043	AUXILIAR DE APOYO INFORMACION	15	BOLARIN MARTINEZ, ANTONIA	27.441.643
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	VALVERDE DIAZ, CARMEN	27.440.683
			MARTI MARTINEZ, M. CARMEN	22.450.581
			CAMPUZANO VIDAL, REMEDIOS	22.406.510
			GARCIA SANCHEZ, ELOINA	27.452.493

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DESTINO: 30950 SERVICIOS GENERALES ISSORM

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
SD00076	JEFE SECCION GESTION DE PERSONAL	22	REDONDO ALONSO, M. CARMEN	3.804.328
SD00083	JEFE SECCION CONTROL CALIDAD SERVICIOS	22	ZAMORA SAEZ, FUENSANTA	22.452.342
N700502	JEFE NEGOCIADO ADMINISTRACION CENTROS II	20	GONZALEZ-MUSSO JIMENEZ-MENA, M. BELEN	27.460.314
JG00281	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	MARTINEZ MOÑINO, MARIA JOSE	22.456.283
JG00282	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	GARCIA CARRASCO, M. MAGDALENA	22.461.595
JG00283	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	SANCHEZ FAURA, ENCARNACION	74.332.157
JG00284	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	MARTINEZ LOPEZ, ENCARNA	52.810.677
JG00304	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	GAMBIN MARTINEZ, ANA M.	27.482.094
JG00365	AUXILIAR ESPECIALISTA INFORMACION	17	GARCIA LOPEZ, JESUS MANUEL	27.438.179
JG00371	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	MARTINEZ AGUERA, JOSE ALFONSO	27.449.819
2	ADMINISTRATIVO	16	ORTIN FERNANDEZ, PEDRO JOAQUIN	27.432.594
			ROS BALLESTA, ENRIQUE	74.247.483
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	BLANCO SARABIA, REMEDIOS	27.437.458
			MARTINEZ SANCHEZ, QUIRICO	29.037.820
			MORENO QUIJADA, JESÚS	77.500.352

CENTRO DESTINO: 30953 GESTION DE SERVICIOS SOCIALES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
SD00078	JEFE SECCION GESTION CENT.PERSONAS MAYORES	22	RAMOS FERNANDEZ, ELVIRA ROSA	18.391.069
N500344	AUXILIAR COORDINADOR	18	ALCARAZ LOPEZ, ANT. ANGEL	27.441.803
N500345	AUXILIAR COORDINADOR	18	ESCRIBANO BELMAR, ENCARNACION	39.632.619
JG00326	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	MANZANARES JIMENEZ, M. ANGELES	27.465.500
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	VEGA ORTIZ, M. TERESA	22.464.895

CENTRO DESTINO: 16969 SERVICIO DE VALORACION CARTAGENA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N700568	JEFE NEGOCIADO CARTAGENA	20	ALCARAZ SAURA, MARIA	27.458.462

CENTRO DESTINO: 30964 SERVICIO DE VALORACION MURCIA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N700570	JEFE NEGOCIADO	20	BOLUDA QUILES, JUAN	77.501.262

CENTRO DESTINO: 16967 CENTRO OCUPACIONAL.CANTERAS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AC00010	ADMINISTRADOR C.O. CANTERAS	18	NAVARRO MARTINEZ, M. TERESA	22.927.489
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CANTERAS	14	CAYUELA MOJICA, JOSE	22.973.077

CENTRO DESTINO: 30958 CENTRO OCUPACIONAL EL PALMAR

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AC00011	ADMINISTRADOR C.O. EL PALMAR	18	HERNANDEZ ALBURQUERQUE, JOSEFA	34.801.480

CENTRO DESTINO: 30957 CENTRO OCUPACIONAL ESPINARDO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
JG00394	AUXILIAR ESPECIALISTA C.O.ESPINARDO	17	TORREGROSA JARA, JOSÉ ANTONIO	29.058.410

CENTRO DESTINO: 30960 SERVICIOS GENERALES COMPLEJO ESPINARDO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N500241	AUXILIAR COORDINADOR SERV. GRALES. ESPINARDO	18	ESCAMEZ SANCHEZ, JUAN	27.433.106

CENTRO DESTINO: 30963 RESIDENCIA PERSONAS MAYORES SAN BASILIO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	PARRILLA INIESTA, MEDINACELI	5.200.843

CENTRO DESTINO: 36965 RESIDENCIA TIEMPO LIBRE.- SAN PEDRO PIN.

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AC00008	ADMINISTRADOR R.T.L.SAN PEDRO PINATAR	18	SOLER SANCHEZ, JOSEFA	22.942.908

CENTRO DESTINO: 30961 PENSIONES,AYUDAS Y SUBVENCIONES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
SD00045	JEFE SECCION PAGOS	22	ALVAREZ CONDE, M. CONCEPCION	34.608.717
N700484	JEFE NEGOCIADO TRAMITACION	20	YLLANES SOLER, M. INMACULADA	23.246.521
N700485	JEFE NEGOCIADO PENSIONES	20	HELLIN SANCHEZ, MARIO	74.346.047
N700486	JEFE NEGOCIADO CONTROL FICHERO PENSIONISTAS	20	GUILLAMON ORTIZ, M. TERESA	77.504.025
N700567	JEFE NEGOCIADO CONTROL Y SEGUIM.PENSIONES	20	VIDAL-SALMERON PUJANTE, FCO. JOSE	27.442.238
N500346	AUXILIAR COORDINADOR PENSIONES	18	MORENO ESCAMEZ, MARIA	23.205.961
N500358	AUXILIAR COORDINADOR SEGUIMIENTO PENSIONES	18	GARCIA SANCHEZ, ANGELA	6.519.239

CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

CENTRO DESTINO: 30541 INSTIT.SEGUR.Y SALUD LABORAL (EL PALMAR)

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
SD00065	JEFE SECCION DE ADMINISTRACION	22	OLMEDA CASANOVA, RICARDO	19.840.658
N500316	AUXILIAR COORDINADOR REGISTRO Y ARCHIVO	18	BUENDIA GOMEZ, FLORENTINA	22.444.471
N500356	AUXILIAR COORDINADOR FORMACION	18	SANTACRUZ SANTACRUZ, CARMEN	46.022.220
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	COSTA VICENTE, M. TERESA	52.804.482

CONSEJERIA: ECONOMIA Y HACIENDA

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CENTRO DESTINO: 30201 SECRETARIA GENERAL ECONOMIA Y HACIENDA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
HG00010	HABILITADO GENERAL	22	MOLINA NAVARRO, M. ANGELES	22.449.439
SD00072	JEFE SECCION DOCUMENTACION	22	MARTIN-ABRIL CALVO, GONZALO PIO	2.503.684
SD00089	JEFE SECCION CONTROL CALIDAD SERVICIOS	22	SEIQUER CARASA, FUENSANTA	22.390.365
N500348	AUXILIAR COORDINADOR CONTRATACION	18	GARRO PEREZ, ASCENSION	74.310.456
N500349	AUXILIAR COORDINADOR GESTION DE PERSONAL	18	MOYA SANDOVAL, M. ASENSIA	21.407.356
JG00333	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	PEREZ PEDREÑO, ENCARNA	27.456.359
JG00334	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	SANCHEZ MARTINEZ, JOSEFA	77.502.305
JG00335	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	LOPEZ SANCHEZ, ROMAN	22.424.047
JG00336	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	SANCHEZ GARCIA, JUANA	27.439.981
JG00359	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	ALARCON MELGAR, JUAN MIGUEL	27.465.041
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	LOPEZ FLORES, ANGELES	27.470.544
			PARDO PEÑALVER, MARIA	27.473.826

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE TRIBUTOS

CENTRO DESTINO: 30220 D.G. DE TRIBUTOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N700535	JEFE NEGOCIADO LOCALES DE JUEGO	20	GARCIA SANCHEZ, ISIDORO	74.426.164
JG00117	AUXILIAR ESPECIALISTA INFORMACION	17	ALARCON SOLER, MANUEL	27.448.994
AL00051	AUXILIAR DE APOYO INFORMACION	15	CABALLERO FRANCO, MARIANO	27.453.909
AL00054	AUXILIAR DE APOYO INFORMACION	15	ALCALDE LOZANO, CARMEN	22.462.707
AX00009	AGENTE TRIBUTARIO	15	CANTERO GARCIA, ANDRES	23.198.732
AX00013	AGENTE TRIBUTARIO	15	AGUERA PARDO, ROSA M.	75.220.983
A200021	AGENTE DE JUEGO	15	BELTRI FERNANDEZ, JORGE	27.469.040
A200022	AGENTE DE JUEGO	15	MARTINEZ LOPEZ, MARIANO	27.455.730
A200023	AGENTE DE JUEGO	15	CASQUET PARDO, RAMON	75.222.236
A200024	AGENTE NOTIFICADOR	15	CORBALÁN ABELLÁN, JUAN ANTONIO	74.320.436
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	GARCIA RAMOS, ROSARIO	27.442.087
			LEAL CARRILLO, M. DOLORES	27.483.684
			LÓPEZ CAPILLA, IGNACIO	34.786.693

CENTRO DESTINO: 16221 D.G. TRIBUTOS-CARTAGENA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N700408	JEFE NEGOCIADO TRANSM.PATRIMONIALES CARTAGENA	20	MOLERO LLAMUSI, BEATRIZ	22.791.162
AX00014	AGENTE TRIBUTARIO CARTAGENA	15	CERVANTES SANCHEZ-OSORIO, JULIAN	22.871.679

CENTRO DIRECTIVO: D.G. PRESUPUESTOS,PROGRAM.Y FONDOS EUROP

CENTRO DESTINO: 30210 D.G.PRESUPUESTOS,PROGRAMAC.Y FOND.EUROP.

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
SD00054	JEFE SECCION ORDENACION DE PAGOS Y DEPOSIT.	22	SARABIA ALMAGRO, JOSE	22.471.047
N500180	AUXILIAR COORDINADOR GESTION ECONOMICA	18	CABALLERO FERNANDEZ, JOSEFA	27.441.947
N500363	AUXILIAR COORDINADOR GESTION ECONOMICA	18	MERINO SERRANO, M. TERESA	27.460.680
JG00276	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	FERNANDEZ RUIPEREZ, ROSA M.	27.480.494
JG00360	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	GIL GARCIA, JOSEFA	74.345.233
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	PEDREÑO GALLEGO, Mª DOLORES	22.949.711

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ECONOMIA Y ESTADISTICA

CENTRO DESTINO: 30250 D.G. ECONOMIA Y ESTADISTICA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N500350	AUXILIAR COORDINADOR	18	CALLEJO FUERTES, LUIS CARLOS	9.698.101
JG00337	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	BERNAL INIESTA, JUAN MANUEL	27.448.786
JG00338	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	NOGUERA LARROSA, JOSEFA	22.456.581
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	GIMENO ARRONIZ, MIGUEL A.	27.437.512

CENTRO DIRECTIVO: INTERVENCION GENERAL

CENTRO DESTINO: 30230 INTERVENCION GENERAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N700345	JEFE NEGOCIADO TRIBUTOS CEDIDOS	20	GIL CALVO, NIEVES	52.812.577
N700481	JEFE NEGOCIADO INGRESOS	20	RUIZ ARIAS, CONRADO	74.424.727
N500276	AUXILIAR COORDINADOR	18	IZQUIERDO CANTERA, M. PILAR	22.413.424
N500351	AUXILIAR COORDINADOR AUDITORIAS	18	SANCHEZ-GUERRERO FUENTES, JOSE	16.030.896
N500357	AUXILIAR COORDINADOR EMPRESAS PUBLICAS Y O.O.A.A.	18	HERNÁNDEZ CANTABELLA, JOAQUÍN MATÍAS	27.432.933
JG00048	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	FRANCO HERNANDEZ, FUENSANTA	22.474.923
JG00275	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	CASCALES BERNAL-QUIROS, SALVADORA	27.427.104
JG00340	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	CLEMENTE JIMENEZ, FULGENCIO	22.433.754
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	ZAMORA LAGUARTA, M. ELENA	40.851.490

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE PATRIMONIO

CENTRO DESTINO: 30240 D.G. DE PATRIMONIO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N700482	JEFE NEGOCIADO CONTRATACION CENTRALIZADA	20	MOMPEAN MARTINEZ, JOSE	27.444.421
JG00277	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	MARTIN GOMEZ, CONCEPCION	22.278.183
JG00290	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	FRANCO NICOLAS, MARIANA F.	27.443.332
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	TORREBLANCA ESPARZA, ROSA M.	27.469.542

CENTRO DESTINO: 30112 PARQUE MOVIL REGIONAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
JG00289	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	JIMENEZ MARTINEZ, JOSE ANT.	74.337.682

CENTRO DIRECTIVO: D.G. SISTEMAS INFORMAC. Y COMUNICACIONES

CENTRO DESTINO: 30260 D.G.SISTEMAS INFORMAC.Y COMUNICACIONES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
JG00278	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	CASCALES PEREZ, MIGUEL ANGEL	7.538.439

CENTRO DIRECTIVO: D.G. RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZ.ADMIVA.

CENTRO DESTINO: 30130 D.G. DE RECURSOS HUMANOS Y ORGA. ADMI.

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
SD00055	JEFE SECCION CONTROL Y GESTION DE PUESTOS	22	MARTINEZ GAMBIN, ANTONIA	74.333.147
SD00071	JEFE SECCION GESTION DE PERSONAL	22	MORENO ALARCON, LORENZO	22.443.491
N700564	JEFE NEGOCIADO GESTION DE PERSONAL	20	CORTES ARRACO, SALVADOR	22.458.535
N500360	AUXILIAR COORDINADOR GESTION DE PERSONAL	18	HELLIN HELLIN, PEDRO ANT.	22.481.677
JG00038	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	PEIRO LUENGO, M. PATROCINIO	22.947.704
JG00123	AUXILIAR ESPECIALISTA INFORMACION	17	BALSALOBRE MARTINEZ, JOSE	27.448.219
JG00189	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	ALCARAZ RODRIGUEZ, M. CARMEN	27.432.004
JG00384	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	FABRE GIMENO, M. VALLE	22.452.434
AL00116	AUXILIAR DE APOYO INFORMACION	15	GUILLAMON GONZALEZ, FCO. JAVIER	22.482.533

5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	PERONA PEREZ, M. ANGELES	77.500.683
			RUIPEREZ SALMERON, M. CARMEN	27.473.157
			CASTELLANOS FRESNEDA, JOSE M.	27.448.795
			HERNÁNDEZ ALMELA, ESTEBAN JOSÉ	27.428.758
			MEJÍAS ELETA, ELENA	396.183

CENTRO DESTINO: 30133 U.DE INFORMACION Y ATENCION AL CIUDADANO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
C900008	COORDINADOR U.I.A.C. DE CARTAGENA	20	PONCE LOPEZ, MANUEL	22.901.243
A500009	AUXILIAR RESPONSABLE U.M.A.C.	17	LUCAS RODENAS, JOAQUIN RAMON	77.505.606
A500010	AUXILIAR RESPONSABLE U.M.A.C.	17	GIL MARQUEZ, CAYETANO JUAN	27.447.580
1	ADMINISTRATIVO U.I.A.C.LORCA	16	MARTINEZ JIMENEZ, BARTOLINA	23.229.023
AL00114	AUXILIAR DE APOYO INFORMACION U.I.A.C.	15	PEREZ GOMIZ, JOSE ANT.	27.461.695

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

CENTRO DESTINO: 30290 O.A.AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N500340	AUXILIAR COORDINADOR	18	SANCHEZ CONESA, DIEGO	22.402.328
AX00010	AGENTE TRIBUTARIO	15	TRIPERO ROMERO, ANGEL GABRIEL	27.487.727
AX00012	AGENTE TRIBUTARIO	15	SOLANO CORDOBA, M. DOLORES	77.503.974

CONSEJERIA: OBRAS PUBLICAS Y ORDENAC.DEL TERRITORIO

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CENTRO DESTINO: 30301 SECRETARIA GENERAL OBRAS PUBLICAS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N700463	JEFE NEGOCIADO	20	GAMARRA OLMEDO, BEATRIZ	27.432.815
JG00247	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	TEMPRANO SANCHEZ, FRANCISCA	32.756.080
1	ADMINISTRATIVO	16	PRIETO FRANCO, IRENE	22.454.589
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	CAMPILLO LOPEZ, M. DOLORES	27.447.765
			GARCIA SAURA, M. JESUS	29.061.956

CENTRO DESTINO: 30302 CARTOGRAFIA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	GARCIA MARTINEZ, JUAN JOSE	22.424.740

CENTRO DIRECTIVO: D.G. VIVIENDA,ARQUITECTURA Y URBANISMO

CENTRO DESTINO: 30310 D.G.VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N700421	JEFE NEGOCIADO REHABILITACION	20	GIL PUCHE, FCO. JAVIER	22.467.600
N500067	AUXILIAR COORDINADOR ACTUACIONES PROTEGIBLES	18	MARTINEZ REBOLLO, M. CARMEN	21.420.385
N500277	AUXILIAR COORDINADOR PLANEAMIENTO Y AUTOR.URBANIS.	18	SALCEDO VALERO, M. PILAR	22.426.231
JG00077	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	ESTEBAN VICENTE, ANA M.	27.426.965
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	BENAVENTE PUJANTE, CARMEN	22.480.830
			AYALA SIMON, JOSE	22.478.807
			ABELLON LOPEZ, DOLORES	74.324.775

CENTRO DESTINO: 05302 LABORATORIO VIVIENDA ALCANTARILLA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
JG00396	AUXILIAR ESPECIALISTA ALCANTARILLA	17	SAEZ PALAZON, ANTONIO	29.057.751

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CARRETERAS

CENTRO DESTINO: 30320 D.G. CARRETERAS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N500376	AUXILIAR COORDINADOR	18	ANDREU MARTINEZ, ANTONIO	74.346.088
JG00109	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	MORA MARTINEZ, M. PILAR	22.376.809
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	PEREZ CAMPILLO, LUISA M.	27.439.141
			MORGA EGEA, M. CARMEN	27.441.162

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CARRETERAS
CENTRO DESTINO: 30321 PARQUE MOVIL, D.G. CARRETERAS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	GARCIA LÓPEZ, ANGEL	27.455.446

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE TRANSPORTES Y PUERTOS
CENTRO DESTINO: 30340 D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N500365	AUXILIAR COORDINADOR	18	HERNANDEZ LORENTE, ANTONIA	22.459.055
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	LUENGO RUIZ, ANTONIO	22.848.775
			LAJARIN ESTEBAN, JOSEFA	27.477.950
			CONTRERAS MARTÍNEZ, PURIFICACIÓN	27.435.050

CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CARM
CENTRO DESTINO: 30330 INSTITUTO VIVIENDA Y SUELO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	BALSALOBRE ARNALDOS, JOSE EMILIO	29.062.082

CONSEJERIA: EDUCACION Y UNIVERSIDADES
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL
CENTRO DESTINO: 30401 S.G. EDUCACION Y UNIVERSIDADES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N700521	JEFE NEGOCIADO	20	MARTINEZ MERCADER, JESUS ENRIQUE	27.459.965
N500352	AUXILIAR COORDINADOR REGIMEN JURIDICO	18	GOMEZ BEJARANO, PEDRO	22.457.260
N500353	AUXILIAR COORDINADOR GESTION ECONOMICA	18	NICOLAS MOMPEAN, FUENSANTA	22.454.718
N500366	AUXILIAR COORDINADOR CONTRATACION	18	NAVARRO ALMANSA, M. DOLORES	27.467.369
N500382	AUXILIAR COORDINADOR GESTION ECONOMICA	18	PELLICER LIFANTE, ISABEL	22.463.313
N500383	AUXILIAR COORDINADOR ESPECTACULOS PUBLICOS	18	GARCIA PINA, M. CARMEN	27.468.889
AL00125	AUXILIAR DE APOYO INFORMACION	15	MARIN ARNALDOS, LEONILA	27.443.838
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	MARTINEZ ALCARAZ, SONIA	27.479.989

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION
CENTRO DESTINO: 30430 D.G. UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	ADMINISTRATIVO	16	MORALES LIMIA, JOSE LUIS	24.151.072

CENTRO DIRECTIVO: D.G. GESTION DE PERSONAL
CENTRO DESTINO: 30450 D.G.GESTION DE PERSONAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
JG00366	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	AMOR GIL, JUANA	77.562.320
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	BELMONTE RUIZ, JESUALDA	27.437.562

CENTRO DIRECTIVO: D.G.CENTROS, ORDENAC. E INSPECCION
CENTRO DESTINO: 30458 D.G. CENTROS, ORDENACION E INSPECCION

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N500367	AUXILIAR COORDINADOR GESTION ECONOMICA	18	GUERRERO PERELLON, JOSEFA	74.341.453

CONSEJERIA: TECNOLOGIAS, INDUSTRIA Y COMERCIO
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL
CENTRO DESTINO: 30501 S.G.TECNOLOGIAS,INDUSTRIA Y COMERCIO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N700514	JEFE NEGOCIADO REGISTRO Y DOCUMENTACION	20	SANDOVAL REVERTE, JUANA M.	23.222.804
N500354	AUXILIAR COORDINADOR GESTION ECONOMICA	18	MORENO GARRIDO, ANTONIO	22.366.768
N500355	AUXILIAR COORDINADOR GESTION ECONOMICA	18	ESCANCIANO COLLANTES, M. AMPARO	22.419.062
N500384	AUXILIAR COORDINADOR INTERVENCION DELEGADA	18	BALLESTA MIRETE, MANUELA	22.473.090
JG00341	AUXILIAR ESPECIALISTA INFORMACION	17	FLORES FUSTER, CARMEN ISABEL	22.432.085
AL00026	AUXILIAR DE APOYO INFORMACION	15	SORIA MOYA, M. CARMEN	22.941.187
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	ORTIZ ESCAMEZ, FELIX ENRIQUE	22.446.494

CENTRO DIRECTIVO: D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
CENTRO DESTINO: 30510 D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N700409	JEFE NEGOCIADO ARCHIVO Y DOCUMENTACION	20	VARA RECIO, ROSA M.	22.480.743
N500343	AUXILIAR COORDINADOR REGISTRO INDUSTRIAL	18	CAYUELA CAYUELA, M. PAULINA	74.422.860

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE COMERCIO Y ARTESANIA
CENTRO DESTINO: 30520 D.G.COMERCIO Y ARTESANIA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AS00069	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	MARTINEZ LOPEZ, JOSE	22.474.333

CONSEJERIA: POLITICA AGRARIA COMUN
CENTRO DIRECTIVO: D.G.PARA LA POLITICA AGRARIA COMUN
CENTRO DESTINO: 30602 D.G.PARA LA POLITICA AGRARIA COMUN

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N700494	JEFE NEGOCIADO GESTION ECONOMICA	20	MARTINEZ HERNANDEZ, M. SAGRARIO	22.474.985
N700495	JEFE NEGOCIADO GESTION ECONOMICA	20	VERA HIDALGO, ANTONIO	22.479.203
N700557	JEFE NEGOCIADO OCA. CIEZA	20	PEREZ RUBIO, JOSE ANT.	74.261.975
N700558	JEFE NEGOCIADO MAZARRON	20	VERDU MANUEL, PILAR	27.091.806
JG00234	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	HERMOSO YAÑEZ, CARMEN	23.655.297
JG00315	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	FERNANDEZ GARCIA, FRANCISCA	27.431.683
JG00321	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	PALAZON LOPEZ, CONSOLACION	22.444.442
JG00322	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	FERNANDEZ MICOL, M. DOLORES	74.344.836
JG00351	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	GALLEGO BARROSO, JOAQUIN	22.443.854
1	ADMINISTRATIVO	16	MARTINEZ MERINO, ELISA	50.651.042

CONSEJERIA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL
CENTRO DESTINO: 30601 S.G.AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N700519	JEFE NEGOCIADO DE CONTRATACION	20	HERNANDEZ GONZALEZ, M. ISABEL	22.478.905
N700520	JEFE NEGOCIADO GESTION DE PERSONAL	20	AZNAR ATAZ, CARMEN M.	22.464.052
N500278	AUXILIAR COORDINADOR GESTION ECONOMICA	18	LOPEZ MARTINEZ, ANA M.	27.436.264
N500279	AUXILIAR COORDINADOR GESTION ECONOMICA	18	GOMEZ ESCRIBANO, JESUS	27.456.775
N500364	AUXILIAR COORDINADOR GESTION ECONOMICA	18	BALSALOBRE ARNALDOS, AMPARO	29.057.847
N500385	AUXILIAR COORDINADOR	18	AROCA MARTINEZ, PURIFICACION	22.437.031
JG00186	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	ALCARAZ HERNANDEZ, M. ANGELES	27.427.757
JG00280	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	MONREAL MONREAL, PURIFICACION	27.433.077
JG00285	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	MARTINEZ VIEJO, M. CARMEN	50.396.638
JG00286	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	GIL CARCELES, M. CARMEN	27.463.407
JG00287	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	CARCELES GALLEGO, PEDRO JOSE	27.480.980
JG00288	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	SANDOVAL LOPEZ, CONCEPCION	22.475.484
JG00354	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	IMBERNON MESEGUER, M. ANGELES	27.469.945
JG00355	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	LOZANO LUCAS, GABRIELA	27.439.623
JG00356	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	CARBONELL NAVARRO, LUIS FELIPE	22.461.032
JG00397	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	YAGUE AZORIN, CARMEN	22.334.826
8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	MARTINEZ PEREZ-HITA, CONCEPCION	52.803.855
			LARA GUILLEN, M. ANTONIA	27.461.782
			GUZMAN BOTIAS, ALBERTO	52.800.280
			COSTAS CUTILLAS, FRANCISCA	27.433.946
			LOPEZ GARCIA, M. DOLORES	27.427.426
			ABIA TORRALBA, MARGARITA	27.474.761
			ESCORIAL BARBE, EDUARDO	27.470.381
			GABARRÓN DURÁN, MATÍAS	22.480.872

CENTRO DESTINO: 28647 OFICINA DE MORATALLA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N700555	JEFE NEGOCIADO MORATALLA	20	GARCIA FERNANDEZ, PEDRO	23.121.291

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA SECTORIAL DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO DESTINO: 30630 SECRETARÍA SECTORIAL DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N700478	JEFE NEGOCIADO PROCEDIMIENTO E.I.A.	20	ROS AMOROS, M. JESUS	22.930.445
JG00272	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	PALAZON NICOLAS, ANGEL	27.432.102
AL00109	AUXILIAR DE APOYO INFORMACION	15	GUILLAMON LOPEZ, RAUL	27.474.664

CENTRO DIRECTIVO: D.G.INVESTIGACION Y TRANSF.TECNOLOGICA

CENTRO DESTINO: 22611 C. CAPACITACION Y EXP. AGRARIAS JUMILLA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N700549	JEFE NEGOCIADO CCA. JUMILLA	20	GOMEZ CUTILLAS, MIGUEL	22.341.034

CENTRO DESTINO: 37613 C.CAPACITACION Y EXP. AGRARIAS T.PACHECO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AS00075	ADMINISTRATIVO DE APOYO C.C.A.T.PACHECO	18	ESCUDERO QUIÑONERO, M. ANGELES	22.406.916

CENTRO DESTINO: 30623 C.INVESTIG.Y DESARR.AGROALIM.LA ALBERCA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N700108	JEFE NEGOCIADO FONDOS BIBLIOGRAFICOS CIDA	20	LOPEZ TORTOLA, FELIX	74.343.935
JG00032	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	DE PACO SANCHEZ, CONCEPCION	5.127.056

CENTRO DESTINO: 24622 OFICINA COMARCAL ALTO GUADALENTIN-LORCA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N700554	JEFE NEGOCIADO OCA. LORCA	20	RUIZ RANCEL, PEDRO	23.172.394

CENTRO DESTINO: 22618 OFICINA COMARCAL ALTIPLANO JUMILLA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N500259	AUXILIAR COORDINADOR O.C.A.JUMILLA	18	RAMOS ROJAS, JOSE GABRIEL	27.456.317

CENTRO DESTINO: 30611 OCA.MURCIA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
JG00181	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	PEREZ LOPEZ, JOSEFA	77.504.178
JG00279	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	GARCIA LOPEZ, JUANA M.	27.442.747

CENTRO DESTINO: 30664 LABORAT.AGRARIO Y DE MED.AMB.EL PALMAR

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AS00090	ADMINISTRATIVO DE APOYO LAYMA	18	CLEMENTE HERNANDEZ, CANDIDA	2.182.492

CENTRO DIRECTIVO: D.G.AGRICULTURA E INDRUSTRIAS AGRARIAS

CENTRO DESTINO: 30680 D.G.AGRICULTURA E INDUSTRIAS AGRARIAS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
JG00398	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	ORTIZ MARTINEZ, FLORA	27.459.580
JG00350	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	MUÑOZ SOTO, OLAYA	52.813.478
JG00361	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	ALMELA RUIZ, M. ASUNCION	22.207.822
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	MARTINEZ DURANTE, ASUNCION	27.470.495
			CARCELES NORTES, MARIANO	27.469.458

CENTRO DESTINO: 30623 C.INVESTIG.Y DESARR.AGROALIM.LA ALBERCA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	MARTINEZ MILLAN, M. SACRAMENTO	5.638.104

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE REGADIOS Y DESARROLLO RURAL

CENTRO DESTINO: 30670 D.G.REGADIOS Y DESARROLLO RURAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N500378	AUXILIAR COORDINADOR	18	LOPEZ BALDO, ANA	22.398.421
JG00349	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	ARNEDO MARTINEZ, ANA	27.438.661
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	HERNANDEZ ORTEGA, CONCEPCION	22.477.717

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE GANADERIA Y PESCA

CENTRO DESTINO: 16661 SERVICIO PESCA Y ACUICULTURA.CARTAGENA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AL00106	AUXILIAR DE APOYO INFORMACION-CARTAGENA	15	HERNANDEZ MARTINEZ, MARIA	22.928.473
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	LIROLA AVILÉS, FRANCISCA	22.947.700

CENTRO DESTINO: 30660 D.G. GANADERIA Y PESCA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
JG00352	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	PANALES MAIQUEZ, JOSE	22.343.763
JG00395	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	LUCAS CLEMENTE, JESUS	27.476.291
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	JIMENEZ MOMPEAN, ISABEL	22.457.897

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL MEDIO NATURAL

CENTRO DESTINO: 30850 D.G. MEDIO NATURAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N700479	JEFE NEGOCIADO ESPACIOS NATURALES	20	LOPEZ LIMIA, BEGOÑA	22.482.376
N700480	JEFE NEGOCIADO	20	SANCHEZ CONTRERAS, ALICIA	22.316.409
JG00273	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	INIESTA ESTEBAN, FCO. JOSE	22.455.379
JG00363	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	MOLINA SAORIN, ANGEL PABLO	29.039.579
JG00364	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	HERNANDEZ DIAGO, PEDRO	27.447.205
JG00139	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	HERNANDEZ CANTABELLA, DOLORES	27.462.444
JG00244	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	MARTINEZ ORTIZ, FRANCISCO	77.506.755

CONSEJERIA: SANIDAD Y CONSUMO

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CENTRO DESTINO: 30701 S.G.SANIDAD Y CONSUMO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
SD00077	JEFE SECCION CONTROL CALIDAD SERVICIOS	22	MARTINEZ ROMERO, M. PAZ	27.447.245
JG00097	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	BALLESTA GIL, BASILIO	77.505.583
JG00274	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	MAIQUEZ CEREZO, M. ANGELES	27.457.688
JG00291	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	EGEA BALLESTEROS, PASCUAL	27.438.446
JG00382	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	SEGURA CRESPO, MARIA	23.213.115
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	CASTILLO ESCUDERO, M. CARMEN	27.429.207

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CONSUMO

CENTRO DESTINO: 30521 D.G.DE CONSUMO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
SD00082	JEFE SECCION ARBITRAJE CONSUMO	22	RUIZ CEREZO, TERESA D JESUS	27.441.812
SD00100	JEFE SECCION FORMACION DEL CONSUMIDOR	22	QUESADA ALCAZAR, DOLORES	22.405.496
N700393	JEFE NEGOCIADO INFORMACION	20	ORTIZ LOPEZ, PILAR	22.426.117
JG00342	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	VIVANCOS HERNANDEZ, ANTONIA	22.428.107
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	SANCHEZ ALMAGRO, FERNANDO	52.803.198

CONSEJERIA: TURISMO Y CULTURA

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CENTRO DESTINO: 30192 S.G. TURISMO Y CULTURA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	ADMINISTRATIVO	16	MIRALLES PARDO, JOSEFA	27.433.641
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	GONZALEZ LIDON, FRANCISCA	27.438.896

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE PROMOCION TURISTICA

CENTRO DESTINO: 30194 D.G.PROMOCION TURISTICA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AL00045	AUXILIAR DE APOYO INFORMACION	15	SIMON MUÑOZ, JOSE	23.212.676
AL00048	AUXILIAR DE APOYO INFORMACION	15	GALLEGO SANCHEZ, PURIFICACION	74.342.587
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	DIEZ DE ISLA HERNANDEZ-GIL, ANA LUISA	22.432.145

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE INFRAESTRUCTURAS DE TURISMO
CENTRO DESTINO: 30195 D.G.INFRAESTRUCTURAS DE TURISMO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
JG00347	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	ZAPATA RODRIGUEZ, ANA M.	22.475.040

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CULTURA
CENTRO DESTINO: 30413 BIBLIOTECA REGIONAL DE MURCIA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AS00072	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	GOMEZ TERRADILLOS, MIGUEL ANGEL	27.441.511
AS00091	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	CANO MARTINEZ, CARLOS	5.140.035
JG00343	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	RUIZ CHACON, ISABEL	27.436.652
JG00344	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	MENCHON BASTIDA, ALFONSO	52.800.538
JG00345	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	LORCA GONZALEZ, JOSEFA	22.482.569
JG00346	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	MADRIGAL NICOLAS, FRANCISCO	22.395.571
JG00400	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	FERNANDEZ BERNAL, MARIA	27.450.856
AL00005	AUXILIAR DE APOYO BIBLIOTECA	15	REYES CEREZO, PEDRO	27.439.803
AL00118	AUXILIAR DE APOYO BIBLIOTECA	15	FERNANDEZ COLUCHO, JOAQUIN	34.807.688
AL00132	AUXILIAR DE APOYO BIBLIOTECA	15	LACASA CASTELLON, MAXIMO	27.441.328
AL00133	AUXILIAR DE APOYO BIBLIOTECA	15	HERNANDEZ SALMERON, M. CARMEN	27.429.858

CENTRO DESTINO: 30412 ARCHIVO ADMINISTRACION REGIONAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AS00073	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	NAVARRO RAMON, M. ANGELES	22.941.023

CENTRO DESTINO: 30410 D. G. CULTURA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
N700360	JEFE NEGOCIADO PATRIMONIO MONUMENTAL	20	IBAÑEZ FERNANDEZ, LAZARO	27.467.393
JG00367	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	MARTINEZ BELMONTE, ANA	22.474.588
JG00368	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	GARCIA FERNANDEZ, ANA M.	22.456.147
JG00369	AUXILIAR ESPECIALISTA	17	GUIRAO MONREAL, ESPERANZA	27.429.545
AS00092	ADMINISTRATIVO DE APOYO	18	PLAZA ORTIZ, PEDRO JOSE	22.446.963
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	CARRILLO GONZALEZ, JOSEFA	27.479.663
			GONZALVEZ SANCHEZ, ISABEL	22.453.612
			PIÑERO CREVILLEN, PEDRO	22.480.947

ANEXO I.2
OTRAS ADMINISTRACIONES

CONSEJERIA: ECONOMIA Y HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZ.ADMIVA.
CENTRO DESTINO: 30133 U.DE INFORMACION Y ATENCION AL CIUDADANO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Puntos
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO U.I.A.C.CARTAGENA	14	OTON VERA, CONCEPCION	22.930.329	13.020

CONSEJERIA: EDUCACION Y UNIVERSIDADES
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION
CENTRO DESTINO: 30430 D.G. UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Puntos
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	HERNANDEZ BALSALOBRE, J. ANTONIO	74.325.857	12.680

CONSEJERIA: TECNOLOGIAS, INDUSTRIA Y COMERCIO
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE COMERCIO Y ARTESANIA
CENTRO DESTINO: 30520 D.G.COMERCIO Y ARTESANIA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Puntos
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	MARTINEZ ORENES, JUAN ANTONIO	27.468.695	13.093

CONSEJERIA: SANIDAD Y CONSUMO
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE SALUD PUBLICA
CENTRO DESTINO: 15715 AREA DE SALUD IV NOROESTE

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Puntos
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CARAVACA	14	SOLER GOMEZ, MA. CARMEN	22.912.056	10.731

CONSEJERIA: TURISMO Y CULTURA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CULTURA
CENTRO DESTINO: 30413 BIBLIOTECA REGIONAL DE MURCIA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACIÓN DEL PUESTO	C.D. /P. DES.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Puntos
N700515	JEFE NEGOCIADO ADQUISICIONES	20	POZO PEREZ, M.MERCEDES	22.408.516	11.875

ANEXO II

VACANTES

CONSEJERIA: PRESIDENCIA
CENTRO DIRECTIVO: SECRET.SECTORIAL DE LA MUJER Y JUVENTUD
CENTRO DESTINO: 30185 SECRET.SECTORIAL DE LA MUJER Y JUVENTUD

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	111.816

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL
CENTRO DESTINO: 30140 D.G. ADMINISTRACION LOCAL

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	111.816

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE DEPORTES
CENTRO DESTINO: 90201 CENTRO ALTO RENDIMIENTO.LOS NAREJOS.

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO LOS NAREJOS	14	111.816

CENTRO DIRECTIVO: IMPRENTA REGIONAL
CENTRO DESTINO: 30160 IMPRENTA REGIONAL

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	111.816

CONSEJERIA: TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL
CENTRO DESTINO: 30544 S.G.TRABAJO Y POLITICA SOCIAL

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	111.816

CENTRO DIRECTIVO: SECRET.SECT.ACCION SOCIAL,MENOR Y FAMIL.
CENTRO DESTINO: 30545 SECR.SECT.ACCION SOCIAL,MENOR Y FAMILIA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	111.816

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE POLITICA SOCIAL
CENTRO DESTINO: 30720 D.G. POLITICA SOCIAL

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	111.816

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE TRABAJO
CENTRO DESTINO: 30540 D.G. TRABAJO

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	111.816

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.
CENTRO DESTINO: 30950 SERVICIOS GENERALES ISSORM

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	111.816

CENTRO DESTINO: 30952 ENF.MENTALES CRONICOS LUIS VALENCIANO

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	111.816

CENTRO DESTINO: 30953 GESTION DE SERVICIOS SOCIALES

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	111.816

CENTRO DESTINO: 36965 RESIDENCIA TIEMPO LIBRE.- SAN PEDRO PIN.

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SAN PEDRO PINATAR	14	111.816

CENTRO DESTINO: 30961 PENSIONES,AYUDAS Y SUBVENCIONES

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
1	ADMINISTRATIVO INFORMACION	16	251.112
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	111.816

CONSEJERIA: ECONOMIA Y HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE TRIBUTOS
CENTRO DESTINO: 30220 D.G. DE TRIBUTOS

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	111.816

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE PATRIMONIO
CENTRO DESTINO: 30112 PARQUE MOVIL REGIONAL

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	111.816

CENTRO DIRECTIVO: D.G. RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZ.ADMIVA.
CENTRO DESTINO: 30130 D.G. DE RECURSOS HUMANOS Y ORGA. ADMI.

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
2	ADMINISTRATIVO	16	111.816

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION
CENTRO DESTINO: 30290 O.A.AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	111.816
31	AGENTE RECAUDACION	14	111.816

CONSEJERIA: EDUCACION Y UNIVERSIDADES
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL
CENTRO DESTINO: 30401 S.G. EDUCACION Y UNIVERSIDADES

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
2	ADMINISTRATIVO	16	111.816
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	111.816

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL
CENTRO DESTINO: 30436 CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
AS00071	ADMINISTRATIVO DE APOYO	17	111.816

CONSEJERIA: TECNOLOGIAS, INDUSTRIA Y COMERCIO
CENTRO DIRECTIVO: D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
CENTRO DESTINO: 30510 D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	111.816

CENTRO DESTINO: 05513 I.T.V. ALCANTARILLA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO ALCANTARILLA	14	111.816

CONSEJERIA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL
CENTRO DESTINO: 23642 OFICINA DE LIBRILLA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
N700556	JEFE NEGOCIADO LIBRILLA	20	165.888

CENTRO DESTINO: 30601 S.G.AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
1	ADMINISTRATIVO	16	111.816

CENTRO DIRECTIVO: SECRET.SECT.DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DESTINO: 30630 SECRET.SECTOR. DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	111.816

CENTRO DIRECTIVO: D.G.INVESTIGACION Y TRANSF.TECNOLOGICA
CENTRO DESTINO: 37613 C.CAPACITACION Y EXP. AGRARIAS T.PACHECO

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
AL00089	AUXILIAR DE APOYO INFORMACION-C.C.A. T. PACHECO	15	251.112

CENTRO DESTINO: 22671 ESTACION ENOLOGICA JUMILLA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO JUMILLA	14	111.816

CENTRO DESTINO: 22618 OFICINA COMARCAL ALTIPLANO JUMILLA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
AL00101	AUXILIAR DE APOYO INFORMACION-O.C.A. JUMILLA	15	251.112

CENTRO DESTINO: 24622 OFICINA COMARCAL ALTO GUADALENTIN-LORCA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
AL00122	AUXILIAR DE APOYO INFORMACION OCA.LORCA	15	251.112

CENTRO DESTINO: 30664 LABORAT.AGRARIO Y DE MED.AMB.EL PALMAR

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO LAYMA	14	111.816

CENTRO DIRECTIVO: D.G.AGRICULTURA E INDRUSTRIAS AGRARIAS
CENTRO DESTINO: 30623 C.INVESTIG.Y DESARR.AGROALIM.LA ALBERCA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	111.816

CENTRO DIRECTIVO: D.G.DE REGADIOS Y DESARROLLO RURAL
CENTRO DESTINO: 30670 D.G.REGADIOS Y DESARROLLO RURAL

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	111.816

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE GANADERIA Y PESCA
CENTRO DESTINO: 30660 D.G. GANADERIA Y PESCA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	111.816

CENTRO DIRECTIVO: D.G. MEDIO NATURAL
CENTRO DESTINO: 30850 D. G. MEDIO NATURAL

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	111.816

CONSEJERIA: SANIDAD Y CONSUMO
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE SALUD PUBLICA
CENTRO DESTINO: 30710 D.G.SALUD PUBLICA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	111.816

CENTRO DIRECTIVO: D.G. PLANIFICACION Y ORDENACION SANITAR.
CENTRO DESTINO: 30730 D.G.PLANIFICACION Y ORDENACION SANITARIA

PUESTO	DENOMINACION	NIVEL	C. ESPECIFICO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	111.816

3. Otras Disposiciones

Consejería de Sanidad y Consumo

2015 Prórroga para 2001 del convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo, y la Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste, para el desarrollo del Plan Mancomunal de Drogodependencias del Área de Prevención de Drogodependencias.

RESOLUCIÓN

Vista la Prórroga para 2001 del convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo, y la Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste, para el desarrollo del Plan Mancomunal de Drogodependencias del Área de Prevención de Drogodependencias.

RESUELVO

Publicar en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» el texto de la prórroga para 2001 del convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo, y la Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste, para el desarrollo del Plan Mancomunal de Drogodependencias del Área de Prevención de Drogodependencias.

Murcia a 14 de febrero de 2001.— El Secretario General, **José Luis Gil Nicolás.**

Prórroga para 2001 del convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo, y la Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste, para el desarrollo del Plan Mancomunal de Drogodependencias del Área de Prevención de Drogodependencias

En Murcia, a 29 de diciembre de 2000.

REUNIDOS

De una parte el Excmo. Sr. Don Francisco Marqués Fernández, Consejero de Sanidad y Consumo, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

De otra parte, Don Manuel Sanes Vargas, Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste.

Intervienen en función de sus respectivos cargos que han quedado expresados y en ejercicio de las facultades que a cada uno le están conferidas para formalizar la presente prórroga de convenio y,

MANIFIESTAN

PRIMERO.- Que entre las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su Estatuto de Autonomía, se encuentran comprendidas las de desarrollo legislativo y de ejecución en materia de Sanidad e Higiene.

SEGUNDO.- Que con fecha 16 de junio de 2000, fue suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo, y la Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste, un Convenio para el desarrollo del Plan Mancomunal de Drogodependencias del área de prevención de drogodependencias.

TERCERO.- Que continúa siendo objetivo prioritario de la Consejería de Sanidad y Consumo, el desarrollo de actividades de colaboración con las Corporaciones Locales en materia de prevención de drogodependencias.

CUARTO.- Que la Cláusula Séptima del mencionado Convenio establece que se podrá prorrogar por periodos anuales, mediante acuerdo expreso de las partes antes de su vencimiento, estableciéndose en dicho caso la aportación de la Comunidad Autónoma y de la Mancomunidad en virtud de sus respectivas dotaciones presupuestarias anuales.

Y con estos antecedentes

ACUERDAN

PRIMERO.- Prorrogar el Convenio suscrito en fecha 16 de junio de 2000, entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Sanidad y Consumo, y la Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste para el desarrollo del Plan Mancomunal de Drogodependencias del área de prevención de drogodependencias.

SEGUNDO.- Se establece en la cantidad de TRES MILLONES QUINIENTAS SETENTA MIL PESETAS (3.570.000.- ptas.) el compromiso económico de la Consejería de Sanidad y Consumo vinculado a esta prórroga, con cargo a la partida presupuestaria 18.02.413B.465 del proyecto de inversión nº 10.330 quedando supeditado tal compromiso a la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio de 2001 y a la existencia de la correspondiente consignación presupuestaria.

El importe concedido se ingresará a nombre de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste con CIF: P 3000005-C, en el número de cuenta-cliente de CajaMurcia: 2043.0011.11.01.00000039.

Asimismo, la Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste aporta a los fines del presente Convenio la cantidad de CINCO MILLONES TRESCIENTAS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y UNA PESETAS (5.378.751.- PTAS.).

TERCERO.- El presente Acuerdo estará vigente durante el año 2001.

Y dejando constancia de conformidad con la totalidad de las cláusulas de esta prórroga, firman y rubrican en el lugar y fecha arriba indicados, en triplicado ejemplar.

Por La Comunidad Autónoma, el Consejero de Sanidad y Consumo, **Francisco Marqués Fernández.**— Por la Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste, el Presidente, **Manuel Sanes Vargas.**

ANEXO I

Actividades a desarrollar en el Plan Municipal/Mancomunal objeto de este convenio

Actuaciones sujetas a desarrollo en el año:

1.- Justificación de la realización de las actividades.

2.- Objetivos generales y específicos.

3.- Programas:

4.- Descripción de las actividades previstas por programa:

3.1.- Población destinataria para cada actividad.

3.2.- Metodología de cada actividad.

3.3.- Recursos humanos para cada actividad.

3.4.- Indicadores de evaluación de cada actividad.

3.5.- Duración de las actividades.

5.- Calendario de actividades.

6.- Presupuesto de ingresos y gastos previstos.

ANEXO II

JUSTIFICACIÓN

Guión para la Memoria de evaluación de las actividades desarrolladas

- La presente prórroga de convenio tendrá vigencia de un año, por lo que la memoria de evaluación de las actividades deberá presentarse durante el mes siguiente de haber terminado dicho plazo de ejecución (31 de enero de 2002).

- La justificación del gasto de las cantidades recibidas, se llevará a cabo mediante la presentación ante la Dirección General de Salud Pública, de la Memoria de Evaluación, detallando la consecución de los objetivos logrados, según los indicadores de evaluación marcados en cada programa:

1.- Actividades realizadas, reseñadas por ámbitos de actuación (Escolar, Familiar, Comunitario, Laboral) indicando en cada una de ellas el nº de centros en donde se han realizado las actuaciones, el nº de actuaciones realizadas y el nº de personas que las han recibido. (*)

2.- Características generales y particulares del contexto en el que se han desarrollado las actuaciones.

3.- Consecución de los objetivos (los propuestos inicialmente y los alcanzados al finalizar las actividades).

4.- Recursos personales que han participado en el desarrollo de las actuaciones. Nº de colaboradores y/o profesionales que han participado y, en su caso, nombre de las asociaciones o entidades colaboradoras.

5.- Cambios realizados en el Programa, si los hubiera, y motivos de los mismos.

6.- Síntesis del proceso de evaluación de las actividades realizadas.

7.- Conclusiones.

8.- Materiales elaborados (enviar copia).

(*) *En el caso de las actividades escolares, deberá incluirse la ficha entregada por el Plan Nacional sobre Drogas para recogida de información sobre programas realizados en Centros Escolares.*

ANEXO III
Memoria económica del gasto efectuado

La justificación del gasto de las cantidades recibidas, se llevará a cabo mediante la presentación ante la Dirección General de Salud Pública, Consejería de Sanidad y Consumo, de una Memoria Económica detallada, con la documentación del gasto efectuado, mediante la relación de facturas, certificada por el secretario de la Entidad financiada:

N.º DE FACTURA	ESTABLECIMIENTO	IMPORTE	
		TOTAL	Ptas.

Fdo.: El Secretario

Consejería de Sanidad y Consumo

2014 Prórroga para 2001 del convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo, y el Ayuntamiento de Molina de Segura, para el desarrollo del Plan Municipal de Drogodependencias.

RESOLUCIÓN

Vista la Prórroga para 2001 del convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo, y el Ayuntamiento de Molina de Segura, para el desarrollo del Plan Municipal de Drogodependencias.

RESUELVO

Publicar en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» el texto de la Prórroga para 2001 del convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo, y el Ayuntamiento de Molina de Segura, para el desarrollo del Plan Municipal de Drogodependencias.

Murcia a 14 de febrero de 2001.— El Secretario General, **José Luis Gil Nicolás.**

Prórroga para 2001 del convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo, y el Ayuntamiento de Molina de Segura, para el desarrollo del Plan Municipal de Drogodependencias

En Murcia, a 29 de diciembre de 2000.

REUNIDOS

De una parte el Excmo. Sr. Don Francisco Marqués Fernández, Consejero de Sanidad y Consumo, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

De otra parte, Don Eduardo Javier Contreras Linares, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Molina de Segura.

Intervienen en función de sus respectivos cargos que han quedado expresados y en ejercicio de las facultades que a cada uno le están conferidas para formalizar la presente prórroga de convenio y,

MANIFIESTAN

PRIMERO.- Que entre las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su Estatuto de Autonomía, se encuentran comprendidas las de desarrollo legislativo y de ejecución en materia de Sanidad e Higiene.

SEGUNDO.- Que con fecha 16 de junio de 2000, fue suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo, y el Ayuntamiento de Molina de Segura, un Convenio para el desarrollo del Plan Municipal de Drogodependencias.

TERCERO.- Que continúa siendo objetivo prioritario de la Consejería de Sanidad y Consumo, el desarrollo actividades de colaboración con las Corporaciones Locales en materia de prevención de drogodependencias.

CUARTO.- Que la Cláusula Séptima del mencionado Convenio establece que se podrá prorrogar por periodos anuales, mediante acuerdo expreso de las partes antes de su vencimiento, estableciéndose en dicho caso la aportación de la Comunidad Autónoma y del Ayuntamiento en virtud de sus respectivas dotaciones presupuestarias anuales.

Y con estos antecedentes

ACUERDAN

PRIMERO.- Prorrogar para el año 2001 el Convenio suscrito en fecha 16 de junio de 2000, entre la Comunidad Autónoma de la región de Murcia, Consejería de Sanidad y Consumo, y el Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura para el desarrollo del Plan Municipal de Drogodependencias.

SEGUNDO.- Se establece en la cantidad de DOS MILLONES NOVECIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (2.950.000.-ptas.) el compromiso económico de la Consejería de Sanidad y Consumo vinculado a esta prórroga, con cargo a la partida presupuestaria 18.02.413B.465 del proyecto de inversión nº 10.330, quedando supeditado tal compromiso a la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio de 2001 y a la existencia de la correspondiente consignación presupuestaria.

El importe concedido se ingresará a nombre del Ayuntamiento de Molina de Segura, con CIF: P 3002700-G, en el número de cuenta-cliente de CajaMurcia: 2043.0020.22.0101.000013.

Asimismo, el Ayuntamiento de Molina de Segura aporta a los fines del presente Convenio la cantidad de SETECIENTAS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTAS PESETAS (737.500 .-PTAS.).

TERCERO.- El presente Acuerdo estará vigente durante el año 2001.

Y dejando constancia de conformidad con la totalidad de las cláusulas de esta prórroga, firman y rubrican en el lugar y fecha arriba indicados, en triplicado ejemplar.

Por La Comunidad Autónoma, el Consejero de Sanidad y Consumo, **Francisco Marqués Fernández.**— Por el Ayuntamiento de Molina de Segura, el Alcalde-Presidente, **Eduardo Javier Contreras Linares.**

ANEXO I

Actividades a desarrollar en el Plan Municipal/Mancomunal objeto de este convenio

Actuaciones sujetas a desarrollo en el año:
1.- Justificación de la realización de las actividades.
2.- Objetivos generales y específicos.
3.- Programas:

4.- Descripción de las actividades previstas por programa:
3.1.- Población destinataria para cada actividad.
3.2.- Metodología de cada actividad.
3.3.- Recursos humanos para cada actividad.
3.4.- Indicadores de evaluación de cada actividad.
3.5.- Duración de las actividades.
5.- Calendario de actividades.
6.- Presupuesto de ingresos y gastos previstos.

ANEXO II
JUSTIFICACIÓN
Guión para la Memoria de evaluación de las actividades desarrolladas

- La presente prórroga de convenio tendrá vigencia de un año, por lo que la memoria de evaluación de las actividades deberá presentarse durante el mes siguiente de haber terminado dicho plazo de ejecución (31 de enero de 2002).

- La justificación del gasto de las cantidades recibidas, se llevará a cabo mediante la presentación ante la Dirección General de Salud Pública, de la Memoria de Evaluación, detallando la consecución de los objetivos logrados, según los indicadores de evaluación marcados en cada programa:

1.- Actividades realizadas, reseñadas por ámbitos de actuación (Escolar, Familiar, Comunitario, Laboral) indicando en cada una de ellas el nº de centros en donde se han realizado las actuaciones, el nº de actuaciones realizadas y el nº de personas que las han recibido. (*)

2.- Características generales y particulares del contexto en el que se han desarrollado las actuaciones.

3.- Consecución de los objetivos (los propuestos inicialmente y los alcanzados al finalizar las actividades).

4.- Recursos personales que han participado en el desarrollo de las actuaciones. Nº de colaboradores y/o profesionales que han participado y, en su caso, nombre de las asociaciones o entidades colaboradoras.

5.- Cambios realizados en el Programa, si los hubiera, y motivos de los mismos.

6.- Síntesis del proceso de evaluación de las actividades realizadas.

7.- Conclusiones.

8.- Materiales elaborados (enviar copia).

(*) *En el caso de las actividades escolares, deberá incluirse la ficha entregada por el Plan Nacional sobre Drogas para recogida de información sobre programas realizados en Centros Escolares.*

ANEXO III
Memoria económica del gasto efectuado

La justificación del gasto de las cantidades recibidas, se llevará a cabo mediante la presentación ante la Dirección General de Salud Pública, Consejería de Sanidad y Consumo, de una Memoria Económica detallada, con la documentación del gasto efectuado, mediante la relación de facturas, certificada por el secretario de la Entidad financiada:

N.º DE FACTURA	ESTABLECIMIENTO	IMPORTE	
		TOTAL	Ptas.

Fdo.: El Secretario

4. ANUNCIOS

Consejería de Economía y Hacienda
Agencia Regional de Recaudación

2243 Notificación a obligados tributarios

De conformidad con lo dispuesto en el art.º 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el art.º 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
ALARCON MARTINEZ PASCUALA	29048425T	(EJ) - 007415/2000	Providencia de embargo
ALBALADEJO ORTIZ JUAN	22938783D	(EJ) - 007469/1998	Providencia de embargo
AMADOR MORENO RAMON	22359749T	(EJ) - 000446/2001	Providencia de embargo
AMOR PUERTA ISABEL AGUEDA DEL	74298127P	(EJ) - 007173/2000	Providencia de embargo
ARROYO HURTADO SL	B73017055	(EJ) - 007297/2000	Providencia de embargo
BAR CASA EMILIO S.L.	B30351225	(EJ) - 007008/2000	Providencia de embargo
BELMONTE GARCIA GUADALUPE	24328674X	(EJ) - 000797/2001	Providencia de embargo
BELMONTE NICOLAS JUAN	74337520W	(EJ) - 007467/2000	Providencia de embargo
CALZADOS FAMAC S.L.	B30077937	(EJ) - 007269/2000	Providencia de embargo
CAMPOS SANCHEZ VIRTUDES	23157427S	(EJ) - 000700/2001	Providencia de embargo
CAÑADA VERDE, SL	B30293450	(EJ) - 007271/2000	Providencia de embargo
CARBONELL GUARDIOLA CARIDAD	22244152R	(EJ) - 007333/2000	Providencia de embargo
CARNICAS DE MURCIA S.A.	A30202378	(EJ) - 007262/2000	Providencia de embargo
CASTILLA STRANZ JOSE LUIS	07737785X	(EJ) - 000314/2001	Providencia de embargo
CONESA VIDAL CARMEN MARIA	22999330C	(EJ) - 007375/2000	Providencia de embargo
CONGELADOS CARCELES S.A.	A30137251	(EJ) - 007443/1992	Providencia de embargo
CORBALAN FERNANDEZ JOSEFA	2316344Z	(EJ) - 001214/1998	Providencia de embargo
CUTILLAS PALAZON ANTONIO	22297680P	(EJ) - 005555/1998	Providencia de embargo
DE BEJAR REVERTE JOSE LUIS	74427306L	(EJ) - 007478/2000	Providencia de embargo
DIBLAN S.L.	B30416127	(EJ) - 033821/1995	Providencia de embargo
EDIFICACIONESSURESTE, S.A.	A28446953	(EJ) - 010867/1998	Providencia de embargo
ESTACION DE SERV.RUIZ MANZANO, S.L.	B30264675	(EJ) - 000051/2001	Providencia de embargo
FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN	74293447C	(EJ) - 007458/2000	Providencia de embargo
FERNANDEZ FERNANDEZ RAFAELA	29066347M	(EJ) - 000921/2001	Providencia de embargo
FERNANDEZ Y NIETO S.C.P.	G30650444	(EJ) - 007313/2000	Providencia de embargo
FUENTE VIDRIO S.A	A30076756	(EJ) - 006488/1995	Providencia de embargo
GAMBIN PALAZON PEDRO MANUEL	74319328A	(EJ) - 007466/2000	Providencia de embargo
GARCIA GRACIA JOSE	22901589Y	(EJ) - 002311/1991	Providencia de embargo
GARCIA PEÑARANDA MARIANO	74314150T	(EJ) - 026316/1995	Providencia de embargo
GARCYA Y BERASATEGUI S.L.	B30698369	(EJ) - 007023/2000	Providencia de embargo
GIL CAMPOS PEDRO JOSE	27451321Q	(EJ) - 007408/2000	Providencia de embargo
GONZALEZ OLIVARES JOSE LUIS	77413498Y	(EJ) - 007484/2000	Providencia de embargo
GUTIERREZ VICENTE BIENVENIDO	22933874E	(EJ) - 007369/2000	Providencia de embargo
LAGUNA GARCIA EMILIO	50141483B	(EJ) - 007435/2000	Providencia de embargo
LAMHALIK EL MATI	X1407213G	(EJ) - 007317/2000	Providencia de embargo
LUCAS PARDO JOSE	22903353E	(EJ) - 007078/2000	Providencia de embargo
MANTILLA DE LOS RIOS ABADIE EMILIO	27436597N	(EJ) - 000824/2001	Providencia de embargo
MARINPEDREQO, S.L.	B30674683	(EJ) - 007293/2000	Providencia de embargo
MARIÑO VAZQUEZ VICENTE	28303018T	(EJ) - 003520/2000	Providencia de embargo
MARTINEZ CAMPOS ANTONIO FCO.	34805600E	(EJ) - 000956/2001	Providencia de embargo
MARTINEZ LOPEZ FRANCISCO	22419174Q	(EJ) - 001632/1997	Providencia de embargo
MEDITERRANEO GOURMETS S.L.	B30497663	(EJ) - 007284/2000	Providencia de embargo
MORENO MORENO JOSEFA	74152565J	(EJ) - 007168/2000	Providencia de embargo
MUÑOZ PARDO JOSE	22367088W	(EJ) - 002857/1991	Providencia de embargo
NAJAR OLIVARES ANA-MARIA-ALTAVISA	48465076M	(EJ) - 001038/2001	Providencia de embargo
NIETO MARTINEZ DANIEL	23252407M	(EJ) - 000774/2001	Providencia de embargo

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
ORTEGA CANO EUGENIO	51822587E	(EJ) - 007436/2000	Providencia de embargo
PARMARAN S.L.	A30361067	(EJ) - 007264/2000	Providencia de embargo
PEREZ MELERO MANUEL	38973230Y	(EJ) - 019406/1995	Providencia de embargo
PIQUERAS HERNANDEZ ANTONIA	29057187E	(EJ) - 003856/1999	Providencia de embargo
PIQUERAS RUIZ PEDRO	22437634F	(EJ) - 007059/2000	Providencia de embargo
POLO GONZALEZ FRANCISCO	30817212H	(EJ) - 007103/2000	Providencia de embargo
PULVERIZADORES Y ATOMIZADORES	B30413611	(EJ) - 000074/2001	Providencia de embargo
RAMIREZ MARTINEZ DOMINGO	22428757	(EJ) - 012608/1998	Providencia de embargo
RECURSOS DE LEVANTE S.L.	B30418495	(EJ) - 004255/2000	Providencia de embargo
RODRIGUEZ NAVARRO JESUS	23133734N	(EJ) - 007378/2000	Providencia de embargo
SANCHEZ CALATAYUD ELISABET	48459246V	(EJ) - 007139/2000	Providencia de embargo
SANCHEZ GARCIA ROSA	22977124D	(EJ) - 000654/2001	Providencia de embargo
SANCHEZ LOPEZ SOLEDAD	22944684E	(EJ) - 007370/2000	Providencia de embargo
SANCHEZ SEVILLA ALFONSO	22301818Y	(EJ) - 007338/2000	Providencia de embargo
SARABIA PEÑALVER ANDRES	22450136C	(EJ) - 007361/2000	Providencia de embargo
SAUSSOL PALAZON FRANCISCA	22449334T	(EJ) - 000543/2001	Providencia de embargo
TAPIZADOS ALMODOVAR S.L.	B30456032	(EJ) - 007279/2000	Providencia de embargo
VICENTE CUTILLAS MIGUEL	74327951R	(EJ) - 007181/2000	Providencia de embargo
YUSTE ESTEVE JUAN PEDRO	77518925R	(EJ) - 007220/2000	Providencia de embargo

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación, sita en Murcia, C/. Villaleal, n.º 2, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, a 20 de febrero de 2001.—El Jefe de Sección de Coordinación Administrativa, **Juan Sánchez Alegre.**

Consejería de Economía y Hacienda
Oficina Liquidadora de Mula

2247 Notificación a sujetos pasivos.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, en su nueva redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, se ha procedido a citar mediante anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», comparezcan en la Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Mula, sita en Gran Vía, 1, 1.º, para ser notificados de las liquidaciones tributarias y de los expedientes de comprobación de valores practicados por el impuesto que se indica, y referidos a los expedientes que se relacionan, y que se tramitan en esta Oficina.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el mencionado artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, el anuncio de citación a los sujetos pasivos relacionados, se expone en esta Oficina Liquidadora de Mula, para conocimiento de los interesados.

Transcurrido el plazo de diez días sin que se hubiese producido la comparecencia en esta Oficina Liquidadora para ser notificados los sujetos pasivos, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

- Si la notificación se realiza en la primera quincena del mes: Hasta el día 5 del mes siguiente.
- Si la notificación se realiza en la segunda quincena del mes: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Asimismo, se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que contra los actos administrativos de liquidación y fijación de bases imponibles puede interponerse dentro de los quince días hábiles siguientes al de notificación:

a) Recurso de Reposición previo al Económico ante esta Oficina Liquidadora de Mula, o

b) Reclamación Económico Administrativo ante el Tribunal Económico Administrativo de Murcia. No pudiendo simultanearse ambos, y su interposición no paraliza la obligación de efectuar el ingreso dentro de los plazos mencionados.

c) Igualmente, contra el resultado de la comprobación de valores podrá solicitarse en esta Oficina Liqudadora de Mula Tasación Pericial Contradictoria.

LIQUIDACION: 122619/2000
REF. EXPEDIENTE: 1997/ML/TR/622
APELLIDOS NOMBRE: MARIN MARTINEZ JUAN JOSE
D.N.I. /C.I.F.: 74.328.960-K
DOMICILIO: CL MARQUESA VILLA S. ROMNA, 36
MUNICIPIO: ARCHENA
IMPORTE: 245.490 PTS.

LIQUIDACION: 115.979/2000
REF. EXPEDIENTE: 1997/ML/SU/71
APELLIDOS NOMBRE: MOLINA RUIZ FRANCISCO JAVIER
D.N.I./C.I.F.: 29.063.771-M
DOMICILIO: PD LA ALGAIDA CL VEREDA
MUNICIPIO: ARCHENA
IMPORTE: 380.555 PTS.

LIQUIDACION: 107661/2000
REF. EXPEDIENTE: 1998/ML/TR/2766
APELLIDOS NOMBRE: PUJALTE HURTADO CONCEPCION
D.N.I./C.I.F. : 22.478.028-J
DOMICILIO: BARTOLOME B GALLEGO 2 PISO 9 ESC. 4 PTA. B
MUNICIPIO: ARCHENA
IMPORTE: 9.970 PTS.

LIQUIDACION: 76653/200
REF. EXPEDIENTE: 1998/ML/SU/26
NOMBRE: JIMENEZ BLAYA JUAN
D.N.I. /C.I.F.: 74.344.706-N
DOMICILIO: CL PALLETER 31 ESC 4 PISO 2 PTA D
MUNICIPIO: BENETUSER
IMPORTE: 132.345 PTS.

LIQUIDACION: 90426/2000
REF. EXPEDIENTE: 1992/ML/TR/1691
NOMBRE: VAZQUEZ PEREZ JOSE LUIS
D.N.I./C.I.F.: 29.060.350-B
DOMICILIO: CL RIO SOL 4 BLOQUE PISO 1 ESC. 2 PTA.A
MUNICIPIO: ARCHENA
IMPORTE: 4.501 PTS.
PROCEDIMIENTO : REPOSICION

Mula, 12 de febrero de 2001.—El Liquidador.

Consejería de Economía y Hacienda

2248 Anuncio de licitación de contrato de consultoría y asistencia.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 6/01.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de consultoría y asistencia a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la realización de la certificación de las cuentas del Organismo Pagador del Feoga G. (Ejercicio 2001-2002).

b) Lugar de ejecución: Deberá ser entregada en las dependencias de la Intervención General de la Consejería de Economía y Hacienda, sitas en la Avda. Teniente Flomesta, s/n, 2ª Planta en Murcia.

c) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de cada ejercicio.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Garantías.

Provisional: 440.000 pesetas, IVA incluido, (2.644,45 euros).

5. Presupuesto base de licitación.

El presupuesto máximo autorizado para esta contratación es de veintidós millones de pesetas (22.000.000 pts.),-132.222,66 euros, que se financiarán con cargo a la partida presupuestaria 13.05 612C. 227.06 con la siguiente distribución de anualidades:

Año 2001	12.000.000 pesetas	1.500 horas
Año 2002	10.000.000 pesetas	1.250 horas

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n. 3ª Planta.

c) Localidad y código postal: Murcia 30071.

d) Teléfono: (968) 36 26 93 y 36 60 11.

e) Telefax: (968) 36 21 99.

f) Información complementaria: En la dirección de Internet: http://www.carm.es.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

b) Documentación a presentar: La proposición económica se ajustará al modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acompañará de la documentación exigida en el mismo.

La solvencia económica y financiera se acreditará por uno o varios de los medios a que se refiere el art. 16 del Real Legislativo 2/2000 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica y profesional se acreditará mediante la aportación de la siguiente documentación:

- Acreditación de haber realizado Auditorías a Organismos Pagadores FEOGA-Garantía que hayan supuesto la emisión del Certificado e Informe previsto en el Reglamento (CEE) 1.663/95 en alguno de los ejercicios FEOGA-Garantía. Dicho extremo se acreditará con un certificado de la Intervención General correspondiente.

- Presentación de un equipo profesional en función de las categorías siguientes:

EQUIPO PROFESIONAL

S-D	G-E	A	TOTAL
1	1	6	8

S-D=socio–director; G-E=gerente-encargado; A=ayudante

- Socio-Director:

1.- Será en la actualidad auditor ejerciente, de conformidad con lo que establece el artículo 31.1 del Reglamento de la Ley de Auditorías de Cuentas.

2.- No tendrá que haber perdido dicha característica (auditor ejerciente) en los últimos 3 años. Dichos extremos (punto 1 y 2) se acreditarán con un certificado del Instituto de Contabilidad y Auditorías de Cuentas.

- Gerente-Encargado:

Podrán ser profesionales que estén en alguna de estas dos situaciones:

1.- Auditor ejerciente: figurará en la actualidad como ejerciente (art. 31.1 del Reglamento de la Ley de Auditorías de Cuentas) y tendrá que haber estado en esta situación o de prestación de servicios por cuenta ajena ejerciente (art. 31.2 del Reglamento de la ley de Auditorías de Cuentas) durante los últimos dos años. Dicho extremo se acreditará con un certificado del ICAC.

2.- Prestación de servicios por cuenta ajena (art. 31.2 del Reglamento de la Ley de Auditorías de Cuentas): figurará en la actualidad en esta situación y durante los últimos 2 años. Dicho extremo se acreditará con un certificado del ICAC.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.ª Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.

2.ª Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n, Planta Baja, de Murcia.

3.ª Localidad y código postal: Murcia-30071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n. 2ª Planta, en la Sala de Juntas.

c) Localidad y código postal: Murcia-30071.

d) Fecha: Se verificará por la Mesa de Contratación, el quinto día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas (en caso de que éste coincida en día inhábil o sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente).

e) Hora: 12 horas.

10. Gastos de anuncios. El importe de todos los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 19 de febrero de 2001.—El Secretario General, **Luis Martínez de Salas Garrigues.**

Consejería de Economía y Hacienda

2249 Anuncio de licitación de contrato de consultoría y asistencia.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 7/01.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de consultoría y asistencia a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la realización de las auditorias de Empresas Públicas Regionales: Instituto de Fomento y Servicio Murciano de Salud. (Cuentas 2000 y 2001).

b) Lugar de ejecución: Deberá ser entregada en las dependencias de la Intervención Genera de la Consejería de Economía y Hacienda, sitas en la Avda. Teniente Flomesta, s/n, 2ª Planta en Murcia.

c) Plazo de ejecución:

Cuentas Anuales 2000 (trabajo realizado en el 2001)

Lote I INFO. Cuentas Anuales: 3 meses a partir de la firma del contrato.

Lote I Infor.Subv. Beneficiarios: 30 diciembre.

Cuentas Anuales 2001 (trabajo realizado en el 2002)

Lote I INFO. Cuentas Anuales: 30 de mayo.

Lote I Infor. Subv. Beneficiarios: 30 iciembre.

Cuentas Anuales 2000 (trabajo realizado en el 2001)

Lote II SMS. Cuentas Anuales. 3 meses a partir de la firma contrato.

Cuentas Anuales 2001 (trabajo realizado en el 2002)

Lote II SMS. Cuentas Anuales: 30 de mayo.

Igualmente se entregará en diskette todos los ficheros que se hayan generado en el trabajo de las auditorias. Los ficheros informáticos serán compatibles con los sistemas de la Intervención General.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Garantías.

Provisional: A los efectos del art. 35.1 del RDL 2/2000, las empresas licitadoras deberán constituir una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto de los lotes del contrato a que se licite. Si se licita a los dos lotes, la garantía provisional será igual a la suma del 2% del presupuesto ambos lotes.

5. Presupuesto base de licitación.

3.1. El presupuesto máximo autorizado para esta contratación es de treinta y siete millones de pesetas (37.000.000.-pesetas), I.V.A. incluido, (222.374,47 Euros) desglosándose a su vez en DOS lotes:

LOTE 1	EMPRESA PÚBLICA REGIONAL INFO	N.º de horas	PPTOS. T.I
	CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2000	1.500	2.000.000
	CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2001	1.250	10.000.000
			22.000.000
LOTE 2	EMPRESA PÚBLICA REGIONALSMS	Nº de horas	PPTOS. T.I.
	CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2000	1.000	8.000.000
	CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2001	875	7.000.000
			15.000.000

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n. 3ª Planta.

c) Localidad y código postal: Murcia 30071.

d) Teléfono: (968) 36 26 93 y 36 60 11.

e) Telefax: (968) 36 21 99.

f) Información complementaria: En la dirección de Internet: http://www.carm.es.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

b) Documentación a presentar: La proposición económica se ajustará al modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acompañará de la documentación exigida en el mismo.

La solvencia económica y financiera se acreditará por los medios a que se refiere el art. 16 c) del Real Decreto Legislativo 2/2000, esto es, una declaración relativa a la cifra de negocios global y de los trabajos realizados por el licitador en el curso de los tres últimos ejercicios.

La solvencia técnica y profesional se acreditará mediante la aportación de la siguiente documentación:

A) -Relación de los trabajos realizados durante 1999 o/y 2000 relativos a:

Lote 1 INFO

Auditorías a Empresa Pública de objeto social afín a la del Lote y adicionalmente controles para la Intervención General de la Administración del Estado o de las CC.AA sobre beneficiarios finales de subvenciones, financiadas o confinanciadas con fondos estructurales de la Unión Europea.

Lote 2 SMS

Haber realizado auditorias a hospitales públicos.

Dichos extremos se acreditarán con un certificado del ente controlado y en el supuesto de subvenciones un certificado de la Intervención General correspondiente.

El Socio-Director y Gerente-Encargado propuestos para el desempeño del trabajo deberán haber formado parte de los equipos que han realizado las auditorias anteriormente especificadas relativas a los años 1999 o/y 2000. En los certificados expedidos al efecto se hará mención específica a tal hecho.

B)-Será necesario para ser admitido la presentación de un equipo profesional en función de las categorías siguientes:

EMPRESAS PÚBLICAS		EQUIPO PROFESIONAL			
Lote		S-D	G-E	A	TOTAL
1	Instituto de Fomento de la R.M.	1	1	4	6
2	Servicio Murciano de Salud	1	1	4	6

S-D= socio-director; G-E= gerente-encargado; A= ayudante

- Socio-Director:

1.- Será en la actualidad auditor ejerciente, de conformidad con lo que establece el artículo 31.1 del Reglamente de la Ley de Auditorías de Cuentas.

2.- No tendrá que haber perdido dicha característica (auditor ejerciente) en los últimos 5 años. Dichos extremos (punto 1 y 2) se acreditarán con un certificado del Instituto de Contabilidad y Auditorias de Cuentas.

- Gerente-Encargado:

Podrán ser profesionales que estén en alguna de estas dos situaciones:

1.- Auditor ejerciente: figurará en la actualidad como ejerciente (art. 31.1 del Reglamento de la Ley de Auditorías de Cuentas) y tendrá que haber estado en esta situación o de prestación de servicios por cuenta ajena ejerciente (art. 31.2 del Reglamento de la ley de Auditorias de Cuentas) durante los últimos tres años. Dicho extremo se acreditará con un certificado del ICAC.

.- Prestación de servicios por cuenta ajena (art. 31.2 del Reglamento de la Ley de Auditorias de Cuentas): figurará en la actualidad en esta situación y durante los últimos 3 años. Dicho extremo se acreditará con un certificado del ICAC.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.ª Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.

2.ª Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n, Planta Baja, de Murcia.

3.ª Localidad y código postal: Murcia-30071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n. 2ª Planta, en la Sala de Juntas.

c) Localidad y código postal: Murcia-30071.

d) Fecha: Se verificará por la Mesa de Contratación, el quinto día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas (en caso de que éste coincida en día inhábil o sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente).

e) Hora: 12 horas.

10. Gastos de anuncios. El importe de todos los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 19 de febrero de 2001.—El Secretario General, **Luis Martínez de Salas Garrigues.**

Consejería de Economía y Hacienda

2250 Licitación de Contrato de Servicio.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 14/01.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación del servicio para el soporte técnico en el ámbito funcional de los sistemas de información de gestión económica y tributaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) Lugar de ejecución: Dependencia Dirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones, de la Consejería de Economía y Hacienda, sitas en la Avda. Teniente Flomesta, s/n, en Murcia.

c) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre del 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Garantías.

Provisional: 2% del presupuesto total, 799.200 Ptas, (4.803,29 Euros).

5. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 39.960.000 pesetas, IVA incluido, (240.164,43 Euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n. 3.ª Planta.

c) Localidad y código postal: Murcia 30071.

d) Teléfono: (968) 36 26 93 y 36 60 11.

e) Telefax: (968) 36 21 99.

f) Información complementaria: En la dirección de Internet: http://www.carm.es.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría b.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

b) Documentación a presentar: La proposición económica se ajustará al modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acompañará de la documentación exigida en el mismo.

Requerimientos técnicos. En cuanto al Equipo de Trabajo, los recursos necesarios por cada una de las categorías se definen en el cuadro siguiente:

Categoría	N.º recursos
Jefe de proyecto	1
Analista Funcional	1
Analista Programador	2
Programador Senior	2

Las denominaciones y las correspondientes definiciones de las categorías profesionales requeridas para la presente contratación (conocimientos previos, tareas/responsabilidades y experiencia previa para la capacitación en el puesto) se incluyen como Anexo del Pliego de Prescripciones Técnicas, con el título Descripción de Categorías Profesionales.

Las características y condicionantes del equipo de trabajo vienen determinadas en la cláusula 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.ª Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.

2.ª Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n, Planta Baja, de Murcia.

3.ª Localidad y código postal: Murcia-30071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n. 2.ª Planta, en la Sala de Juntas.

c) Localidad y código postal: Murcia-30071.

d) Fecha: Se verificará por la Mesa de Contratación, el quinto día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas (en caso de que éste coincida en día inhábil o sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente).

e) Hora: 12 horas.

10. Gastos de anuncios. El importe de todos los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 19 de febrero de 2001.—El Secretario General, **Luis Martínez de Salas Garrigues.**

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

2016 Resolución del Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/ instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 367/2000. Construcción de vivienda en Rincón de Seca, del T.M. de Murcia. Promovido por Hernández Caravaca, Antonio.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio Jurídico Administrativo de esta Dirección General.

Murcia, 3 de enero de 2001.—El Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, **José Anselmo Luengo Pérez.**

Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio

2251 Anuncio de información pública relativa al proyecto de autorización y estudio de impacto ambiental correspondiente a las instalaciones eléctricas de generación de energía eléctrica denominado «Proyecto para parque eólico Sierra de los Gavilanes» en los términos municipales de Jumilla y Yecla y relación de bienes y derechos afectados a efectos de reconocimiento en concreto de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, en el artículo 10 del Decreto 2.619/1996, de 20 de

octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, que son de aplicación en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y lo dispuesto en los artículos 27 y 53.2 de dicha Ley 54/1997, así como en el Real Decreto Legislativo 1.302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, el Real Decreto 1.131/1988, de 30 de septiembre, por el que se desarrolla el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, y la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, se somete al trámite de Información Pública el proyecto de autorización y estudio de impacto ambiental correspondiente a las instalaciones eléctricas de generación de energía eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Enron Wind de España, S.L., con domicilio en Paseo de Gracia no 16 de Barcelona. C.P. 08007.

b) Objeto de la petición: Autorización del proyecto de instalaciones, reconocimiento en concreto de la declaración de su Utilidad Pública, y Declaración de Impacto Ambiental del «Proyecto para Parque Eólico Sierra de los Gavilanes».

c) Situación: Sierra de los Gavilanes.

d) Términos municipales afectados: Jumilla y Yecla.

e) Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica a partir de energía eólica en Régimen Especial.

f) Características técnicas:

CENTRAL DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Tipo: Parque Eólico.

Tensión de generación: 690 V. N' generadores: 15.

Potencia unitaria: 1.500 kW.

Potencia total: 22,5 MW.

Generador: Asincrono, doble devanado, 1.800 r.p.m.

Rotor: 3 aspas, 0 77 m.

Torre: Cónica, de acero y altura de 61,4-100 m.

CENTROS DE TRANSFORMACIÓN.

Tipo: Blindado de superficie al lado de cada aerogenerador. Relación de transformación: 690/30.000 V.

N.º Transformadores: 15.

Potencia unitaria: 1.600 KVA. Potencia total: 24 MVA.

Servicios Auxiliares: 1 Trafo 30.000/400 V, 2 MVA.

LÍNEA ELÉCTRICA.

Tipo: Subterránea.

Tensión: 30.000 V.

Conductores: Aislamiento seco RHZ-1 18/30 kV 300 mm² y 400 mm² Al.

g) Presupuesto de la instalación: 1.247.576.845,- Ptas.

h) Técnico redactor del proyecto: Doña Aymée Álvarez Brito, Ingeniero Industrial.

i) Expediente n.º: 2E00AT2774.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la oficinas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, sita en Calle Nuevas Tecnologías n.º 1. C.P. 30005 de Murcia, de 9 a 14 horas, en días laborales, y conforme se establece en el citado Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, que aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de energía eléctrica, presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, 6 de febrero de 2001.—El Director General de industria, Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro.**

Anexo I

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACIÓN DE TERRENOS.

PROYECTO: PARQUE EÓLICO "SIERRA DE LOS GAVILANES"

TÉRMINO MUNICIPAL: JUMILLA

TITULAR CATASTRAL Y DOMICILIO	TITULAR DE HECHO Y DOMICILIO	AEROGENERADOR Nº (TOTAL)	ML CAMINOS	ML ZANJAS	M² CIMENTACIÓN	POL	PARC.	NATURALEZA	PARAJE
Ayuntamiento de Jumilla	El mismo	1 (1)	200	200	170,5	3	34	Monte	Los Gavilanes
Ayuntamiento de Jumilla	El mismo	Del 2 al 4 (3)	600	600	482,0	3	26	Monte	Los Gavilanes
Ayuntamiento de Jumilla	El mismo	Del 5 al 6 (2)	550	550	321,4	3	24	Monte	Los Gavilanes
Ayuntamiento de Jumilla	El mismo		250	130		3	23	Monte	Los Gavilanes
Ayuntamiento de Jumilla	El mismo	Del 7 al 8 (2)	720	620	321,4	4	15	Monte	Los Gavilanes

TÉRMINO MUNICIPAL: YECLA

TITULAR CATASTRAL Y DOMICILIO	TITULAR DE HECHO Y DOMICILIO	AEROGENERADOR Nº (TOTAL)	ML CAMINOS	ML ZANJAS	M2 CIMENTACIÓN	POL	PARC	NATURALEZA	PARAJE
Carolina y Rosario Orts Mergalina. C/ Ciscar, 29 (Valencia)	El mismo	Del 9 al 15 (7)	2.180	2.180	1.124,8	91	18	Monte	Los Gavilan

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Audiencia Provincial de Murcia

Sección Primera

2360 Rollo de apelación número 405/2000.

Doña Concepción Grau Rech, Secretaria con destino en la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Murcia.

Hago saber: Que en este Tribunal se tramita rollo de apelación número 405/200, formados para la sustanciación del recurso de apelación interpuesto en los autos de juicio verbal número 374/95, del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Totana, siendo apelante Uniber y Fuertes, S.A., representado por el Procurador señor Botía Llamas y Carlos Martínez Pérez (adherido), representado por el Procurador señor Núñez Herrero, siendo apelado el Abogado del Estado Sustituto por el Consorcio de Compensación de Seguros y apelado, declarado en rebeldía José Francisco Fernández Martínez, habiéndose dictado en los mencionados autos la sentencia en fecha nueve de enero de dos mil uno, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Fallamos

Que desestimando el recurso de apelación interpuesto por el Procurador señor Botía Llamas en nombre y representación de Fuertes, S.A. y de Univer, S.A., y estimando el planteado por la Procuradora señora Fernández Lozano, en nombre y representación de don Carlos Martínez Pérez, ambos contra la sentencia dictada en el juicio verbal de tráfico número Uno de Totana, y estimando la oposición al primero de los recursos sostenida por el apelante adherido, debemos revocar y revocamos parcialmente dicha sentencia, en el único extremo de imponer a Fuertes, S.A., las costas ocasionadas durante la primera instancia con su demanda desestimada, imponiendo a los apelantes Uniber, S.A. y Fuertes, S.A., las costas causadas en esta alzada con su recurso que se desestima. Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Siguen las firmas rubricadas.

Y para que sirva de notificacion a José Francisco Fernández Martínez, en paradero desconocido, expido la presente que expido en Murcia, a doce de febrero de dos mil uno.—El Juez.—La Secretaria.

Primera Instancia número Uno de Cieza

1995 Autos Cognición número 20/97.

Doña Purificación Pastor González, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cieza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 20/97 se tramitan autos de Cognición, a instancia del Banco Santander Central Hispano, S.A., representado por la Procuradora Sra. Vedejo Sánchez, contra doña María Isabel Ortega García, quien se encuentra en ignorado paradero, en reclamación de 172.023 pesetas, en los cuales en el día de la fecha se ha dictado resolución por este Juzgado en la que se ha acordado citar por segunda vez a la referida demandada, con apercibimiento de que si no comparece y no alega justa causa se le pondrá tener por conforme con los hechos aducidos en la demanda, dictándose seguidamente la sentencia que proceda.

Y para que sirva de segunda citación a doña María Isabel Ortega García, expido el presente en Cieza, a veinticuatro de enero de dos mil uno.—La Secretaria.

Primera Instancia número Dos de Lorca

1994 Juicio Art. 131 L.H. número 432/1999.

Don Antonio Alcázar Fajardo, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Lorca.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 432/1999 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco de Santander Central Hispanoamericano, S.A., contra Juan Pérez Paredes, vecino de Águilas, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 20 de abril de 2001 a las 11,30 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 3068, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado. Dicha consignación deberá efectuarse en resguardos de ingreso no compensables expedidos por el Ministerio de Justicia, de color rosa, según el modelo establecido en el R.D. 34/1988, de 21 de enero (B.O.E. número 26, de 30 de enero de 1988).

Tercero. Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 18 de mayo de 2001, a las 11 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 22 de junio de 2001 a las 11 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Finca número seis. Local destinado a vivienda en la planta quinta del inmueble tipo B. Tiene una superficie útil de setenta y siete metros y quince decímetros cuadrados y una superficie construida de ciento un metros y dieciséis decímetros cuadrados. Se distribuye en vestíbulo, paso, cocina, lavadero, baño, aseo, tres dormitorios, estar comedor y una terraza a la que se accede por el estar-comedor. Linda: Este, hueco de la escalera de acceso, rellano y caja de ascensor; Oeste, Avenida de José Antonio; Sur, calle Severo Montalvo y Norte Isaac Lloret y Francisca Meca, inscrita al tomo 1.798, libro 256, folio 66, finca número 27.536-N, inscripción 3.ª Valorada en la suma de ocho millones de pesetas.

Dado en dieciocho de diciembre de dos mil.—El Magistrado Juez.—El Secretario.

Primera Instancia número Dos de Lorca

1993 Cognición número 144/2000. Cédula de notificación y emplazamiento.

Número de identificación único: 30024 1 0201595/2000.
Procedimiento: Cognición 144/2000.
Sobre: Cognición.
De: Banco Santander Central Hispanoamericano, S.A.
Procurador: Agustín Aragón Villodre.
Contra: Pub Buggui, S.L.
Procurador: Sin profesional asignado.

En autos de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Propuesta de Resolución Secretario doña María del Carmen Muñoz Valero.

En Lorca a treinta y uno de marzo de dos mil.

Por recibido en este Juzgado el anterior escrito de demanda, documentos y poder debidamente bastanteado y copias simples, regístrese en el libro de su clase, numérese, y fórmese correspondiente juicio de cognición, teniéndose como parte en el mismo a Banco Santander Central Hispano, S.A. y en su nombre al Procurador don Agustín Aragón Villodre, representación que acredita ostentar con la copia de escritura de poder general para pleitos, que en su caso, le será devuelta una vez testimoniada en autos, entendiéndose con el referido Procurador las sucesivas diligencias en el modo y forma previsto en la Ley.

Examinada la competencia de este Juzgado y capacidad de las partes, se admite a trámite la demanda, que se sustanciará de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 21 de noviembre, entendiéndose dirigida la misma frente a Pug Buggi, S.L., a quien se emplazará en legal forma, para que, si lo creyera oportuno, dentro del plazo de nueve días, comparezca contestándola por escrito y con firma de Letrado, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado en rebeldía procesal, dándose por contestada la demanda, siguiendo el juicio su curso.

Lo que así se propone y firma, doy fe. Conforme.—El Juez.—El Secretario.

Y como consecuencia del ignorado paradero del demandado Pub Buggi, S.L., se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación y emplazamiento en Lorca a treinta de noviembre de dos mil.—El Secretario.

Primera Instancia número Tres de Lorca

1762 Corrección de error.

Advertido error en la publicación número 1762, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 47, de fecha 26 de febrero de 2001, se rectifica en lo siguiente:

Al principio del edicto, donde dice:

«Procurador: Jorge Planas Carbonell, José Juan Pérez Cardona, Juan Pérez Franco, Sucesores de Juan Pérez Navarro, S.A.»;

debe decir:

«Procurador: Antonio Soler Pallarés.

Contra: Jorge Planas Carbonell, José Juan Pérez Cardona, Juan Pérez Franco, Sucesores de Juan Pérez Navarro, S.A.»

Primera Instancia número Tres de Lorca

1991 Autos número 249/1999.

Don Ángel de Alba y Vega, Secretario del Juzgado de Primera Instancia numero Tres de Lorca y su Partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio Cognición, bajo el número 249/1999, a instancia de Dimóvil Lorca, S.A., representado por el Procurador don Pedro Arcas Barnés, contra Transintersolimar, S.L., en paradero desconocido, sobre reclamación de la cantidad de 89.586 pesetas.

En virtud de lo acordado por resolución de este fecha, por medio del presente edicto se ha acordado notificar al demandado antes citado la sentencia dictada en los presentes autos, para que en el improrrogable plazo de cinco días a partir de su publicación pueda apelar. La sentencia en su parte dispositiva en lo sustancial es del tenor literal siguiente

FALLO

Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales don Pedro Arcas Barnés, en nombre y representación de Dimóvil Lorca, S.A., contra

Transintersolimar, S.L., en situación procesal de rebeldía, debo condenar y condeno a la demandada a que abone a la actora la cantidad de ochenta y nueve mil quinientas ochenta y seis pesetas (89.586 pesetas), más intereses legales de la expresada suma desde la fecha de la interpelación judicial, así como al pago de las costas causadas en este procedimiento.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe recurso de apelación ante este mismo Juzgado dentro de los cinco días siguientes a su notificación, para su conocimiento por la Ilma. Audiencia Provincial de Murcia.

Así, por esta sentencia, de la que se llevará por el Secretario de este Juzgado certificación a las actuaciones principales, quedando el original en el libro de sentencia, juzgando definitivamente en primera instancia y administrando justicia en nombre de su majestad El Rey, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva la presente de notificación en forma al demandado antes citado, extiendo y firmo el presente en Lorca, a 16 de enero de 2001.—El Secretario.

___

Primera Instancia número Tres de Molina de Segura

1992 Juicio ejecutivo número 204/1998. Cédula de notificación.

N.I.G.: 30027 1 0300211/1998.
Procedimiento: Juicio ejecutivo 204/1998.
Sobre: Otras materias.
De: Caja de Ahorros de Murcia.
Procurador: Luis Brugarolas Rodríguez.
Contra: Nieves Gómez del Campo, José Hernández Vicente.
Procurador: Sin profesional asignado.

En el procedimiento de referencia se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia

Procedimiento: Juicio ejecutivo 204/1998-L.

En Molina de Segura a cuatro de febrero de mil noviecientos noventa y nueve.

La señora doña María del Pilar Casado Rubio, Juez de Primera Instancia número Tres de Molina de Segura y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo 204/1998, seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante Caja de Ahorros de Murcia, representado por el Procuradora don Luis Brugarolas Rodríguez y bajo la dirección del Letrado don Joaquín Martínez Salmerón, y de otra como demandada doña Nieves Gómez del Campo, José Hernández Vicente y sus respectivos cónyuges, de ser casados, si bien estos a los sólos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, que figura declarado en rebeldía, en reclamación de cantidad, y

Fallo

Debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra doña Nieves Gómez del Campo, José Hernández Vicente, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y con su importe íntegro pago a Caja de Ahorros de Murcia de la cantidad de novecientas treinta y seis mil ciento setenta y dos pesetas de principal y los intereses pactados y costas causadas y que se causen en las cuales expresamente condeno a dicho demandado.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de quinto día.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los demandados se les notificará en los estrados del Juzgado, y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», caso de que no se solicite su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de los desconocidos herederos de doña Nieves Gómez del Campo, y para que les sirva de notificación en forma de la sentencia dictada, expido el presente en Molina de Segura a veintinueve de enero de dos mil uno.—El Secretario.

___

Primera Instancia número Seis de Murcia

1990 Procedimiento Cognición número 460/1998. Cédula de notificación.

N.I.G.: 30030 1 0601114/1999
Procedimiento: Cognición 460/1998
Sobre Otros Cognición
De Banco Central Hispanoamericano, S.A.
Procuradora Sra. María Esther López Cambronero
Contra doña Rosa María Asensio Ruiz

En el procedimiento de referencia se ha dictado la sentencia cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora López Cambronero en nombre y representación de Banco Central Hispano Americano contra Rosa M.ª Asensio Ruiz, debo condenar y condeno a ésta a que abone a la actora la cantidad de 112.025 pesetas más los intereses pactados y al pago de las costas.

Esta sentencia no es firme y contra la misma cabe recurso de apelación en ambos efectos en el plazo de cinco días, a través de escrito en la forma prevista en el art. 62.1 del Decreto de 21 de noviembre de 1952 en relación con el artículo 733 a 736 de la L.E.C., en su nueva redacción por la L-10/92.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de la demandada Rosa María Asensio Ruiz, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Murcia a 2 de febreo de 2001.—El Secretario

___

De lo Social número Tres de Murcia

1958 Autos número 311/2000.

Diligencia.- En Murcia a 10 de octubre de 2000.

La extiendo yo, el Secretario Judicial, para hacer constar que, intentada la citación a INSS, Tesorería General de la Seguridad Social, Estructuras Agrumar, S.L., por los medios que

constan en autos, se ignora su paradero, por lo que se remite edicto al «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Doy fe.

Pascual Sáez Domenech, 3, Murcia.

311/2000 Mutua Universal-Mugenat Matepss 10, Juan Pedro Lara Montesinos, INSS, Tesorería General de la Seguridad Social, Estructuras Agrumar, S.L., Seguridad Social a INSS, Tesorería General de la Seguridad Social, Estructuras Agrumar, S.L., Murcia.

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social número Tres de Murcia se siguen con N.º Autos 311/2000, a instancias de Mutua Mugenat Matepss N.º 10, contra INSS, TGSS, Juan Pedro Lara Montesinos y Estructuras Agrumar, S.L., en acción por accidente de trabajo, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, de no haber avenencia en el primero, el día veintiséis de abril del dos mil uno, a las 9,30, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avda. de la Libertad, 8-2.ª planta, letra J. (Edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada, quedando por confeso y advirtiéndole que, según preceptúa el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral, las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma al demandado Esctructuras Agrumar, S.L., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado de lo Social y publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Dado en Murcia a 26 de enero de 2001.—El Secretario Judicial, Pascual Sáez Domenech.

De lo Social número Seis de Murcia

1997 Ejecución número 100/2000. Cédula de notificación.

N.I.G.: 30030 4 0600266/2000
N.º Autos: Demanda 250/2000
N.º Ejecución: 100/2000
Materia: Ordinario
Demandado: Grupo Star Compute, S.L.

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 100/2000 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Luis Gonzaga Beleriola Sánchez, contra la empresa Grupo Star Computer, S.L., sobre ordinario, se ha dictado Auto cuya parte dispositiva es la siguiente:

A) Declarar al ejecutado Grupo Star Compute, S.L., en situación de Insolvencia Total con carácter provisional por importe de 126.875 pesetas. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Grupo Star Computer, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Murcia a 8 de febrero de 2001.—El Secretario Judicial.

De lo Social número Seis de Murcia

2002 Procedimiento número 752/2000. Cédula de Notificación.

Don José Alberto Beltrán Bueno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 752/2000 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Juan Martínez Martínez contra la empresa Grúas Torre Norte Sur, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Sentencia: En Murcia a 2 de febrero de 2001.

Fallo: Que estimando la demanda planteada por don Juan Martínez Martínez contra Grúas Torre Norte Sur, S.L., y Fogasa, debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar a la parte actora las cantidades adeudadas que ascienden a un total de 218.880 pesetas, más del 10% de interés anual desde que debieron ser abonadas; sin perjuicio de las responsabilidades que, en su caso y con los límites legalmente establecidos le corresponda asumir al Fogasa. Procede asimismo, elevar a definitivo el embargo trabado sobre bienes de la demanda.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Grúas Torre Norte Sur, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Murcia a 14 de febrero de 2001.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—El Secretario Judicial.

De lo Social número Seis de Murcia

2001 Procedimiento número 747/2000. Notificación sentencia.

Don José Alberto Beltrán Bueno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 747/2000 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don

Karina Aisset contra la empresa Cartonajes Contreras S.A.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Que estimando la demanda formulada por don Karin Aisset, frente a la empresa Cartonajes Contreras, S.L., y en el Fondo de Garantía Salarial, debo declarar y declaro la improcedencia del despido enjuiciado y resuelto el contrato de trabajo que vinculaba a las partes, condenando a la empresa demandada a abonar al actor una indemnización en cuantía de 38.025 pesetas, así como los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta el 30 de octubre de 2000, que ascienden a la suma de 257.400 pesetas.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Cartonajes Contreras, S.A.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Murcia a 14 de febrero de 2001.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—El Secretario Judicial.

De lo Social número Seis de Murcia

2000 Ejecución número 87/2000. Cédula de notificación.

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 87/2000 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Feliciano Santano Corón, contra la empresa Gestión y Servicios de Promociones Alfasa, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se accede a lo solicitado en escrito presentado por la parte actora y en su consecuencia se decreta la Insolvencia Total con carácter provisional sobre la ejecutada Gestión y Servicios de Promociones Alfasa, S.L.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Gestión y Servicios de Promociones Alfase, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Murcia a 9 de febrero de 2001.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—El Secretario Judicial.

De lo Social número Seis de Murcia

1998 Ejecución número 106/2000. Cédula de notificación.

N.I.G.: 30030 4 0600173/2000
N.º Autos: Demanda 164/2000
N.º Ejecución: 106/2000
Materia: Ordinario
Demandado: Transportes Nelbe, S.L.

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 106/2000 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Jerónima Palazón Pérez, contra la empresa Transportes Nelbe, S.L., sobre ordinario, se ha dictado Auto cuya parte dispositiva es la siguiente:

A) Declarar al ejecutado Transportes Nelbe, S.L., en situación de Insolvencia Total con carácter provisional por importe de 3.500.000 pesetas. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

B) Archivar las actuaciones previs anotación en el libro correspondiente y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Transportes Nelbe, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Murcia a 8 de febrero de 2001.—El Secretario Judicial.

De lo Social número Siete de Murcia

1996 Procedimiento número 94/2001. Cédula de notificación.

Doña Concepción Montesinos García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 94/2001 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Francisco Javier Puche López contra la empresa Chasis Metálicos, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente:

Propuesta de providencia, S. S.ª la Secretaria Judicial, Sra. Concepción Montesinos García.

En Murcia a 13 de febrero de 2001.

Por la presentada la anterior demanda, se admite a trámite. Se cita a las partes a los actos de juicio y en su caso, al previo de conciliación, que tendrá lugar en única convocatoria en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social número Siete sito en Murcia, calle Batalla de la Flores, 3 entresuelo, el día cinco de marzo de dos mil uno a las 12,35 horas de su mañana.

Dése traslado de copia de la demanda y demás documentos al demandado. Se advierte a las partes que deberán concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse, así como con los documentos pertenecientes a las partes que hayan sido propuestos como medio de prueba por la parte contraria y se admita por este Juzgado, pudiendo estimarse probadas las alegaciones hechas por la contraria en relación con la prueba admitida si no se presentarán sin causa justificada.

Se advierte que si el demandante, citado en forma no compareciese ni alegase justa causa que motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistido de su demanda y que la incomparecencia injustificada del demandado no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía.

Se admiten las pruebas propuestas por la parte demandante.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Chasis Metálicos, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Murcia a 13 de febrero de 2001.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia a 13 de febrero de 2001.—El Secretario Judicial.

De lo Social número Siete de Murcia

1999 Procedimiento número 21/2001. Cédula de notificación.

Doña Concepción Montesinos García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 21/2001 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Juan Rubio Lindo contra la empresa Chacinería Sanfu, S.L., sobre invalidez, se ha dictado la siguiente:

Propuesta de providencia, S. S.ª la Secretaria Judicial, Sra. Concepción Montesinos García.

En Murcia a 14 de febrero de 2001.

Por la presentada la anterior demanda, se admite a trámite. Se cita a las partes a los actos de juicio y en su caso, al previo de conciliación, que tendrá lugar en única convocatoria en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social número Siete sito en Murcia, calle Batalla de la Flores, 3 entresuelo, el día docede marzo de dos mil uno a las 9.15 horas de su mañana.

Dése traslado de copia de la demanda y demás documentos al demandado. Se advierte a las partes que deberán concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse, así como con los documentos pertenecientes a las partes que hayan sido propuestos como medio de prueba por la parte contraria y se admita por este Juzgado, pudiendo estimarse probadas las alegaciones hechas por la contraria en relación con la prueba admitida si no se presentarán sin causa justificada.

Se advierte que si el demandante, citado en forma no compareciese ni alegase justa causa que motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistido de su demanda y que la incomparecencia injustificada del demandado no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía.

Se admiten las pruebas propuestas por la parte demandante.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Chacinería Sanfu, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Murcia a 15 de febrero de 2001.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia a 14 de febrero de 2001.—El Secretario Judicial.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Comunidad de Regantes Acequia del Horno. Cieza

2362 Anuncio de convocatoria a junta general ordinaria.

Por orden del Sindicato de esta Comunidad de Regantes en reunión conjunta con el Jurado de Riegos de la misma de fecha 23 de febrero de 2001, convocan junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 12 de marzo de 2001 (lunes) a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda, en el Aula de Cultura de Cajamurcia, O.P. calle Padre Salmerón-esquina Paseo de Cieza, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero: Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

Segundo: Memoria descriptiva del año 2000 e información de las obras de mejora y modernización de los regadíos tradicionales de Cieza.

Tercero: Presentación y rendición de cuentas del año 2000, para su aprobación, si procede.

Cuarto: Renovación del 50% de los miembros del Sindicato y Jurado de Riegos.

Quinto: Presupuesto para el año 2001, aprobación de Derrama, plazo y ejecución.

Sexto: Ruegos y preguntas.

Se ruega su puntual asistencia, por la importancia de los temas a tratar. La no asistencia, no exime del cumplimiento de los acuerdos tomados.

Cieza a 24 de febrero de 2001.—El Presidente, Juan Martínez Salmerón.

Comunidad de Regantes «Los Ángeles» de Siscar. Santomera

2363 Convocatoria a junta general ordinaria.

Se convoca junta general ordinaria, para todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes, domingo día 18 de marzo del presente año en el local social de la Comunidad Autónoma a las 10 horas en primera convocatoria, y si el número de asistentes no representara la mayoría absoluta, dicha junta se celebrará el mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria, sea cual sea el número de asistentes.

Orden del día

1.- Lectura del acta de la junta anterior, para su aprobación.

2.- Memoria general año anterior.

3.- Examen de cuentas cobros y gastos año anterior.

4.- Ruegos y preguntas.

La Secretaria, María Dolores Font.

Comunidad de Regantes «Miraflores». Jumilla

2197 Convocatoria asamblea general ordinaria.

Como componente de la Comunidad, se le cita para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 24 de marzo de 2001 en los locales de la Cámara Agraria Local a las 17,30 horas (5,30 de la tarde) en primera convocatoria, y a las 18 horas (6 de la tarde) en segunda convocatoria, para tratar del siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.º- Aprobación del orden del día.

2.º- Lectura del acta anterior.

3.º- Aprobación si procede del balance ejercicio 2000 y su auditoría.

4.º- Informe de las obras de modernización por el Ingeniero Técnico, don Juan Manuel Gómez Ruiz.

5.º- Informe de gestión de la Junta de Gobierno.

6.º- Entandamiento aguas, año 2001, y establecer plazo cambio sistema de riego.

7.º- Lectura del borrador elaborado por la Comisión nombrada a tal efecto en A.G.O. 25/03/2000 y su aprobación si procede.

8.º- Elección de nueva Junta de Gobierno y Jurado de Riegos de la C.R.

9.º- Aprobación si procede presupuesto ejercicio 2001.

10.- Ruegos y preguntas.

Se ruega acudan provistos del D.N.I.

Jumilla, 14 de febrero de 2001.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

Comunidad de Regantes Motores del Saladar, de Alguazas (en formación)

2289 Convocatoria a junta general.

Por medio del presente anuncio se convoca a todos los usuarios de las aguas que tiene derecho la Comunidad, a junta general que se ha de celebrar el día uno de abril de dos mil uno a las diez, en primera convocatoria y diez y media en segunda, en los locales de la Comunidad de los Motores del Saladar Alguazas, para tratar de los asuntos que se indican en el siguiente

Orden del día

Punto único. Examen y aprobación de los proyectos de ordenanzas y Reglamentos de la Junta de Gobierno y Jurado de Riegos por los que se ha de regir la Comunidad, redactados por la comisión nombrada en asamblea de dieciocho de febrero de 2001.

Murcia a 22 de febrero de 2001.—José Cánovas Manzano.

Universidad de Murcia

2169 Corrección de error.

Advertido error en la publicación número 2169, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 50, de fecha 1 de marzo de 2001, se rectifica en lo siguiente:

En el punto **8. Presentación de ofertas,** apartado a), donde dice:

«Las 14 horas del día 20 de marzo de 2001»; debe decir: «Las 14 horas del día 21 de marzo de 2001».

Universidad de Murcia

2170 Corrección de error.

Advertido error en la publicación número 2170, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 50, de fecha 1 de marzo de 2001, se rectifica en lo siguiente:

En el punto **8. Presentación de ofertas,** apartado a), donde dice:

«Las 14 horas del día 20 de marzo de 2001»; debe decir: «Las 14 horas del día 21 de marzo de 2001».

Universidad de Murcia

2167 Corrección de error.

Advertido error en la publicación número 2167, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 50, de fecha 1 de marzo de 2001, se rectifica en lo siguiente:

En el punto **8. Presentación de ofertas,** apartado a), donde dice:

«Las 14 horas del día 20 de marzo de 2001»; debe decir: «Las 14 horas del día 21 de marzo de 2001».

Ahora en Internet

B.O.R.M.

BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

www.carm.es/borm/

suscríbete

Región de Murcia
Consejería de Presidencia